

Historia de la  
Villa del Saltillo.

por el Sr.

B<sup>n</sup>. D<sup>o</sup>. Pedro Fuentes.

1792.

F1391  
.S2  
F8  
1792

F1391

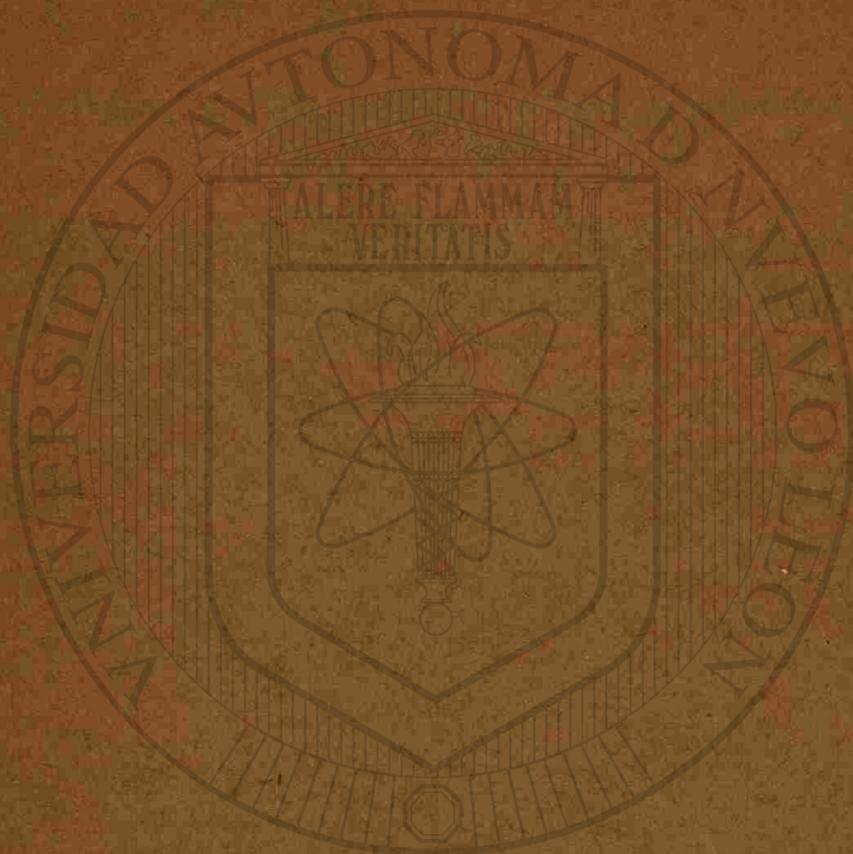
.S2

F8

~~1792~~



1020133585



FONDO  
PEREZ MALDONADO

FL391

-52

F8

1792

6137-69160

AÑO DE 1792.

HISTORIA de la Villa del Saltillo, su situación, grados de altura, tierras, aguas, plantíos. Naciones bárbaras q<sup>e</sup> la poblaban. Conquista, Conquistadores, Pobladores o fundadores de ella, sus progresos, aumentos y estención Población o fundación del Pueblo de Sn. Esteban á ella-contiguo, con otras varias cosas historiales, incidentes y concernientes á ella dignas de saberse.

### INTRODUCCION.

Sabemos de fee que Dios crió el cielo y la tierra, á esta para habitación del género humano, de las aves, peces y animales y para madre de las plantas, metales y otras cosas: y á aquel para abitación de los Angeles y de las almas que sirviéndole durante la vida acabaron en su --servicio y tambien de los cuerpos pues al fin del mundo han de resucitar y unidos con las Santas almas habitarán en el cielo.

Sabemos también que Adán y Eva, criados por Dios fueron los primeros propagadores del género humano, y que Dios enojado con los pecadores destruyó toda esta decendencia con el diluvio universal; escapando de el solamente a Noé y á su mujer, á sus tres hijos y a las tres mujeres de éstos, con los cuales volvió de nuevo á poblar toda la tierra.

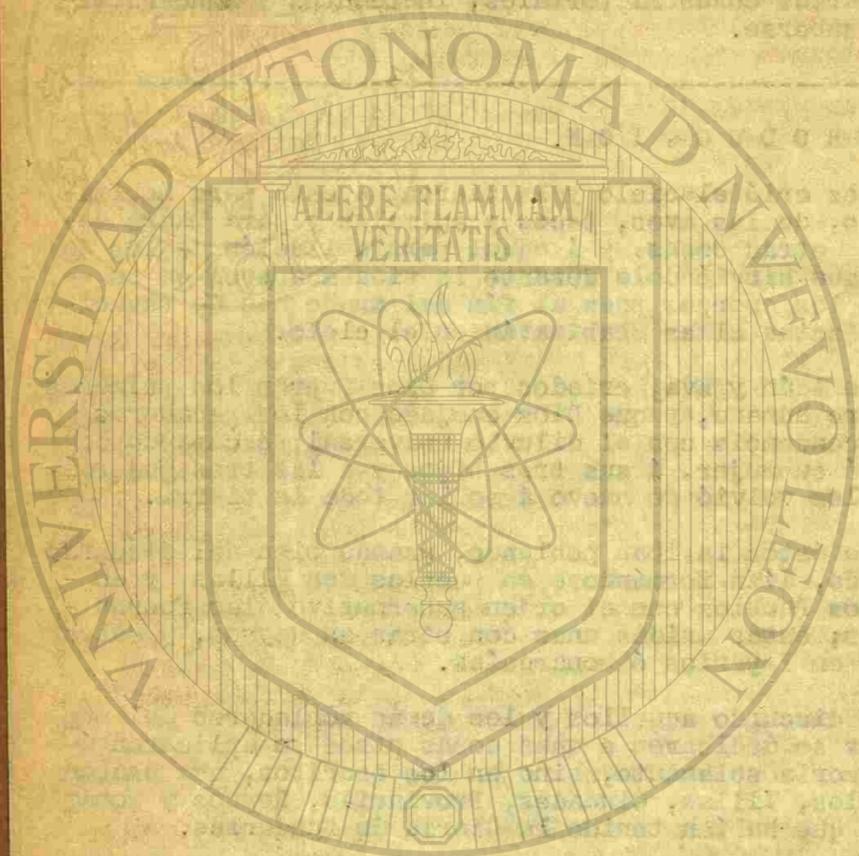
Al mismo tiempo que éstos la iban poblando, usando bien del discurso que Dios les había dado, ivan formándose en pueblos en Villas y en --Ciudades, y estas y los Pueblos con el orden gubernativo las fueron --formando en Provincias; estas unidas unas con otras en Reynos, y estos unidos unos con otros en Ymperios ó Monarquías.

Aún usaron mejor el discurso aquellos y los demás pobladores del mundo; pues mientras unos se dedicaron a unas cosas otros se aplicaron á--conservar no en la memoria solamente, sino en los escritos, que usaban el origen de los Pueblos, Villas, Ciudades, Provincias, Reynos y Monarquías: con los Heroes que habían tenido la Gloria de fundarlas.

De ésta manera llegó hasta nosotros, y pasará hasta el fin de los --tiempos, quien fundó a Roma, a Jerusalem, á Antioquia, á Alejandria a--Constantinopla y a otros infinitos Pueblos y Lugares del mundo: quienes fueron los erectores--o fundadores del Imperio de los Latinos, de los--Griegos y de los Assíreos, de la Monarquía Española, Francesa, Portu--guesa, Napolitana, Turquesa y de otras muchas: y quienes fueron los --Conquistadores, descubridores, pobladores y fundadores del Imperio ame--ricano en este nuevo Mundo de las Yndias occidentales y los días, meses y años en que se hizieron todas sus Conquistas y Poblaciones ó á lo me--nos la mayor y mas noble parte de ellas.

Y así sabemos las épocas de la fundación de México por los Españoles, de Puebla, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, Sn. Luis y de otras in--signes Ciudades, Villas y Pueblos de este Reyno de Nueva España y tam--bién del Perú: Lo que debemos á los mismos Conquistadores ó pobladores y á otros que les siguiéron y emplearon como aquellos su valor para --conquistar, estos sus talentos; para conservar tan justas memorias --enobleciendo y enriqueciendo á un mismo tiempo á la posteridad con de--jarlas gravadas en sus escritos, démosles mil gracias.

capas adornada y proveída: construcción de casas de lo mismo muchas fuertes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

2.

En conclusión de todo esto admiremos mucho, de la sencillez, incuria ó descuido de los conquistadores y fundadores de esta Villa del Saltillo una de las mas conocidas y celebradas poblaciones de este nuevo mundo. pues ni los q<sup>e</sup> la fundaron ni los q<sup>e</sup> le siguieron despues procuraron solicitarle esta tan justa gloria, manifestandosele con esto ó buenos hijos ó buenos compatriotas: pues ella como buena patria en los dos siglos algo mas de su fundación ha dado nobles ilustres y grandes talentos con proporcionados medios p<sup>a</sup> la empresa.

No seamos ya mas desagradecidos al suelo q<sup>e</sup> nos sirvió de cuna y movidos de esto aunque faltos de talento y de medios, hagamos posible el imposible, que por tal se tiene de sacar del profundo del olvido las memorias de la fundación de esta Villa del Saltillo para q<sup>e</sup> postergándose los tiempos no se haga del todo imposible.

#### CAPITULO 1<sup>o</sup> " SITUACION.

Está la Villa del Saltillo situada en los confines orientales de la Provincia de la nueva Viscaya, á cuya gobernación estuvo Sujeta en lo político y militar desde su fundación hasta el año de 1787. en que de orden de la nueva Comandancia General de Provincias Ynternas fue agregada al Gobierno de Coahuila Monclova ó nueva estremadura q<sup>e</sup> todos estos nombres le dan á esta Provincia, separándola de aquel su antiguo Gobierno: es colindante de dha. provincia de Coahuila por la parte nortal y por la oriental de la Provincia del nuevo Reyno de Leon; colindando también por la sural con dha. Viscaya. Está casi en el centro de un estendido apacible y delicioso, obalado círculo de serranías cuyas alturas no son desproporcionadas ni escabrosas ni aridas, sino transitables, féculdas y cubiertas de maderas serbibles y otras plantas utiles. Sus planes tienen de Sur a Norte, de diez hasta quince leguas y de Oriente a Poniente de quince hasta veinte. Su temperam.<sup>to</sup> no es estremadam.<sup>te</sup> -- frío en el Ynvierno, y en el Verano es hermosamente fresco.

#### CAPITULO 2<sup>o</sup> GRADOS DE ALTURA.

La ponen los facultativos á veinticinco grados de altura del Polo nortal: y esta sin duda fuera del Tropico de Cancer, aunque no se sabe hasta ahora cuantos grados, los muy desocupados curiosos podrán indagar el punto fijo de unos y otros grados y añadirlos aquí si gustaren: pues por ahora no ha habido tiempo para mas ni se considera importante p<sup>a</sup> el hilo de la historia sino solo lo dicho.

#### CAPITULO 3<sup>o</sup> TIERRAS.

Tiene la superficie de la tierra partes diferentes, muy elevadas -- unas en serranías y muy bajas otras en planes, ocupados de los mares, Lagunas y ríos, unas y con pocas aguas o sumam.<sup>te</sup> aridas otras: arenosas ó pedrosas unas y de mucho plan ó trigo son otras y en fin montuosas unas y barrancosas otras: pero entre tantas de tan malas calidades, hay algunas de buena y de esta calidad son las tierras del uso común y laborio de la Villa del Saltillo. Algunas son de gran migajon y estas y todas las q<sup>e</sup> no son tan exselente cultivadas dan copiosicimos frutos: de modo q<sup>e</sup> desde su principio y hasta ahora ha sido y es una labransa q<sup>e</sup> ha mantenido con sus frutos á todos los lugares q<sup>e</sup> de cerca lo rodean y aun a los muy distantes, como á las Provincias de Monterrey, Coahuila y Tejas con otros muchos lugares del Sur y Poniente.

capas adornada y proveída: construcción de casas de lo mismo muchas fuertes

CAPITULO 4.º DE LAS AGUAS.

Quando tratamos de las aguas de la Villa del Saltillo, quisiéramos q<sup>e</sup> nuestro pobre discurso se derramara y estendiérase tanto como los muchos manantiales de ella misma: imitando en esto los deseos del Rey David, - pues cuando quiso cantar las glorias de Dios deseaba q<sup>e</sup> su elocuencia se difundiera como agua; no son proporcionados los deseos nuestros con los de aquel Rey Santo, porque no son proporcionados los objetos; pero es cierto q<sup>e</sup> es tanta la abundancia de las aguas de esta Villa, que ningún lugar de este nuevo Reyno le excedería le iguala: por q<sup>e</sup> cuenta ufana - en su ya citada circunferencia mas de trescientos destiladeros grandes y pequeños, con la notable circunstancia de ser todos útiles a los importantes usos del público; así de las cuantiosas labranzas de trigo, maíz, frijol, tenteja, garbanzo y otras semillas; como de los jardines, huertas, cortijos y estancias donde se fertilisan todo género de frutales de la tierra verduras y legumbres esquicitas y de buen gusto, sirviendo los de á lo largo en los pastaderos de abrevaderos de los animales de uso común y del sustento.

Las aguas todas sin ecepción de alguna son dulces, cristalinas, frescas y hermosas y algunos manantiales tan abundantes, que hacen andar molinos de veinticuatro cargas de harina en veinticuatro horas, sin perder ni en un punto los devidos destinos de sus labranzas; fuera de esto por sus alturas ofrecen tantas y tan ventajosas comodidades a la vida humana y á la magnificencia q<sup>e</sup> adonde quiziera el gusto impellido del grande ánimo del oro y de la plata, pudiera fabricar deliciosos jardines, con soberbias fuentes competidoras de las Nieves.

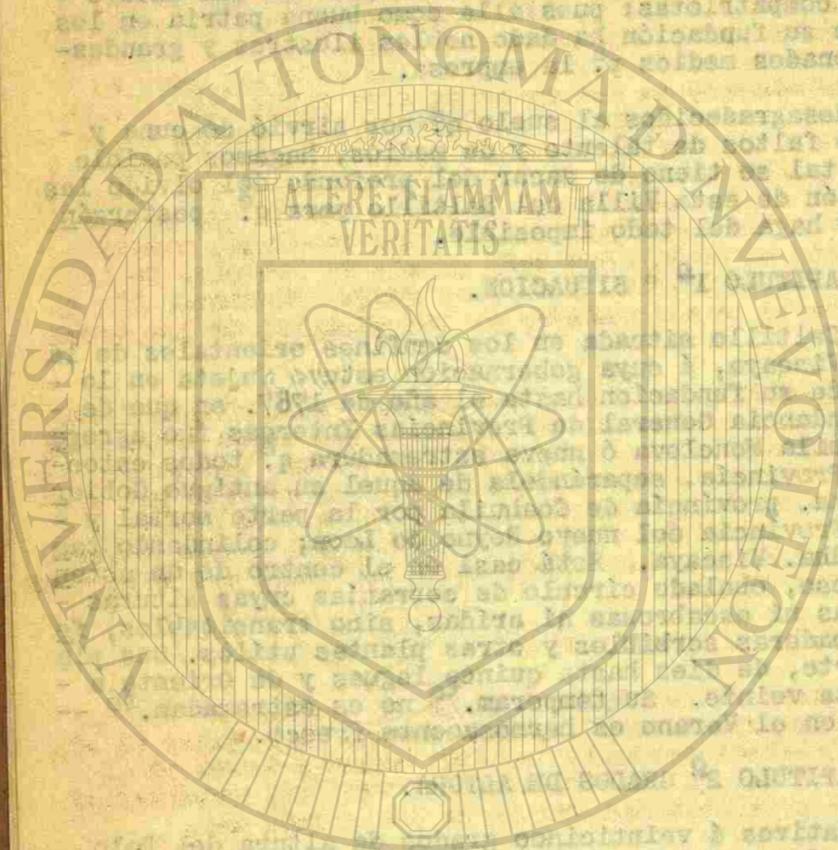
CAPITULO 5.º PLANTIOS.

Todas las grandes Ciudades del Mundo han tenido el trabajo de sumpender grandes Sumas -- de oro para formar separado recreo de plantas q<sup>e</sup> alegren la vista de sus habitantes: haciendo también sudar á estos p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> - despues en comun gocen nada mas q. de sus perspectivas: sin resultarles de tantos gastos y afanes otra utilidad que la de ver y nada mas.

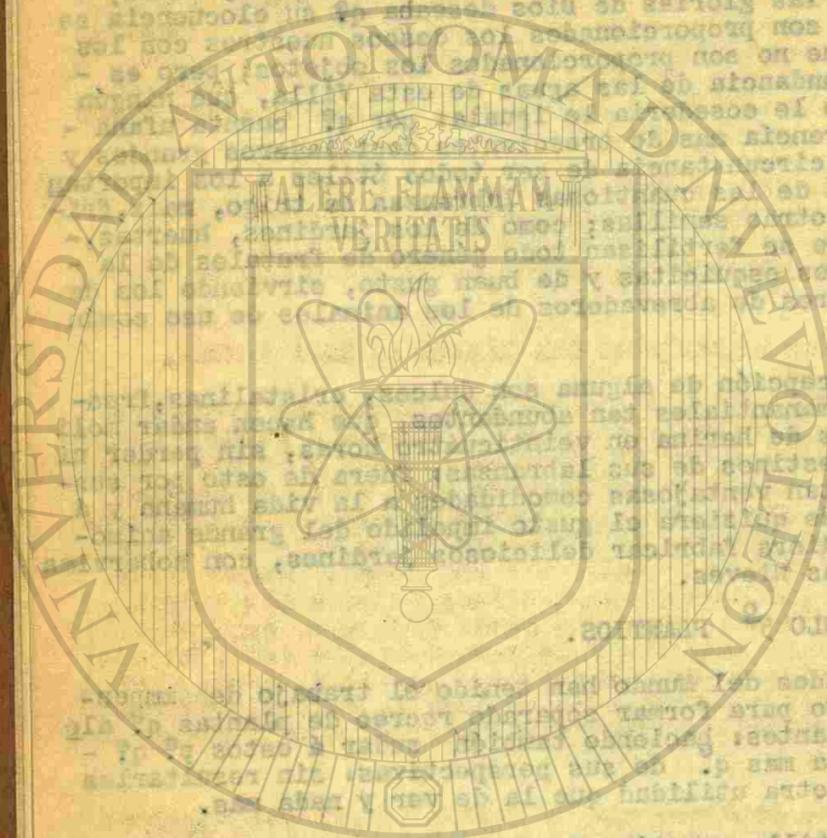
No así la Villa del Saltillo que sin el mas mínimo dispendio de sus cortos fondos y sin el mas mínimo trabajo de sus habitantes tiene a su costado poniental á espensas de otros o de agenos afanes un delicioso jardín, no sólo de flores esquicitas y varias, ni solo de legumbres muchas y delicadas, sino de hermosas plantas q<sup>e</sup> no solo alegran con su vista sino q<sup>e</sup> también regalan con sus frutos.

No está cultivado con primor este berjel y es tosca la disposición de su plantío ( aunque esta Villa en su terreno, aguas, temperamento y en las demas cosas con q<sup>e</sup> la enriqueció y enobleció la naturaleza ha sido feliz; no lo ha sido en el Gobierno que atento solo a sus propios intereses de - manifiesto está q<sup>e</sup> se descuidó de la prosperidad, aumento, arreglo, ornato, curiosidad, aseo, primor y esmero, y de todas las otras cosas mas principales q. conducían a la felicidad de la causa pública, de estos rudos o negligentes moradores; los q<sup>e</sup> a su influencia industriosa y afable, hubieran hecho éste territorio mil veces mas celebre q<sup>e</sup> lo q<sup>e</sup> por otros motivos es: y hubiera dejado en sus providencias y operaciones mucho que imitar al presente) pero es cierto que el dicho plantío de Manzanos, Perales, Higuerras, Duraznos, Nogales, Membrillos, Granados Vides, Morales, Chavacanos y otras plantas, aunque desalinhado, por falta de la Policia dicha o por la-

capas adornada y proveída: construcción de casas de lo mismo muchas fuertes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL

mala condición de sus autores y dueños q<sup>e</sup> son Tascaltecas de Nación poco amantes del primor y alifio, es copiosicimo, alegre a la vista y provechoso al gusto; Alamedas y paceo común del publico donde aun mismo tiempo lo halla todo puesto.

Fuera de esto las serranías circunvecinas han estado siempre y estan hasta ahora cubiertas de todas aquellas otras plantas silvestres - q<sup>e</sup> tambien sirven a la conservación de la vida humana, como Piñones, Palmas, tejocotes, Ciruelas y otros frutales, Pinos, Cedros, Cipreces, Encinos, Sauces, Alamos y otras maderas muy buenas, q. sirven a los demas usos de la misma vida.

En fin de lo promoroso de sus (aguas) tierras y abundancia de susaguas, que quedan ya dichas, se colige claramente, la abundancia de semillas que producen sus muchas pero no bien cultivadas labranzas, y por eso y por lo q<sup>e</sup> ya tambien queda dicho no nos detendremos mas en este punto.

CAPITULO 6<sup>to</sup> NACIONES BARBARAS QUE HABITABAN ESTA TIERRA.

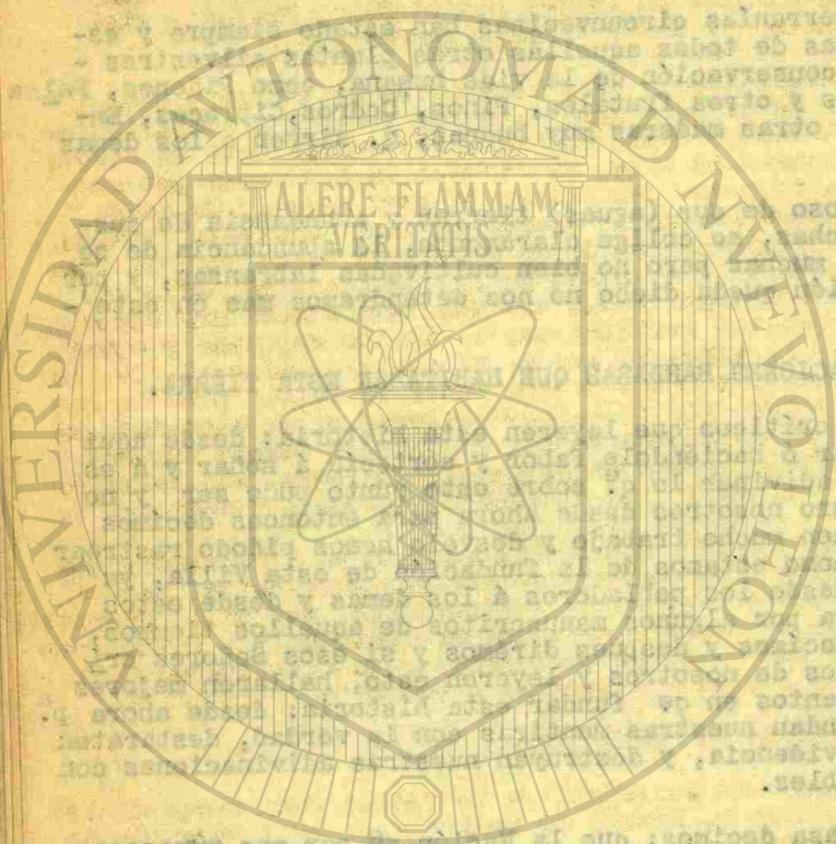
Dirán alguna vez los críticos que leyeren esta historia: desde aqui comenzó el autor a mentir ó haciéndole favor y cortecía á soñar y á escribir lo q<sup>e</sup> soñaba y á adivinar lo q<sup>e</sup> sobre este punto pudo ser y no lo que fué realmente. Pero nosotros desde ahora para entonces decimos q<sup>e</sup> hemos escrito lo q<sup>e</sup> con mucho trabajo y desvelo hemos pidodo rastrear aunque desde tan lejos como estamos de la fundación de esta Villa, ya por las tradiciones q<sup>e</sup> desde los pobladores á los demas y desde estos llegaron a nosotros, y ya por algunos manuscritos de aquellos tiempos, que indignan lo q<sup>e</sup> aqui decimos y despues dirémos y si esos Señores críticos, q. vinieron despues de nosotros y leyeren esto, hallaren mejores noticias y mejores documentos en q<sup>e</sup> fundar esta historia: desde ahora entonces, nos alegramos, confundan nuestras mentiras con la verdad, desbaraten nuestros sueños con la evidencia, y destruyan nuestras adivinaciones con instrumentos incontrastables.

Asegurados con esta vasa decimos: que la Nación q<sup>e</sup> por mas numerosa - mas aguerrida y mas pujante se señoreaba de este País fué la Chichimeca, extendida considerablem<sup>te</sup> pcr el Sur y Poniente y combatida por el Oriente y Norte de Guachichiles, Borrados y Tobosos, que aunque pequeñas eran valerosas, y aliadas se hacian respetables y embarazaban el pasar adelante á aquella.

No hay memoria de que las viviendas de esta Nación fueran fabricadas de terrado durable y costosas como se dice de la Nación mejicana y otras del Sur sino solo que las paderes de sus casas eran de madera, los tejados de pieles de animales, de sacate, tule, ojas de Palma y otras cosas- semejantes q<sup>e</sup> resguardaban del Sol, frío, aire y agua á la manera de los Tentorios y Tabernaculos, de los tiempos de Abrajan o como usaban ahora los Tartaros y los ejercitos en campaña, y no por que esta Nación fuera errante, sino ó- por su ignorancia o negligencia ó lo q<sup>e</sup> es mas verocímil por que se habia conaturalizado con el rústico estilo q. aprendió de sus mayores.

Tenia sus Reyesuelos quienes con aquellas leyes, moralm<sup>te</sup> buenas, aprendidas de la providente naturaleza, no escritas sino conservadas solamente en la memoria, gobernaban a todos aquellos sus basallos y eran en indivi-

capas adornada y proveída: construcción de casas de lo mismo muchas fuertes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
DIRECCIÓN GENERAL

duos de la Nación. Tenía su Senado q<sup>e</sup> se componía de los ancianos que en la Guerra habían sido mas valerosos, mas beneméritos, de mas cordura y de mejor consejo. En fin tenía sus generales de armas, Capitanes y demás Oficiales subalternos que valerosam<sup>te</sup> habían sostenido una larguísima y continuada guerra no solo con los Españoles por el Sur y Poniente sino con las otras Naciones q. por los otros vientos la rodeaban.

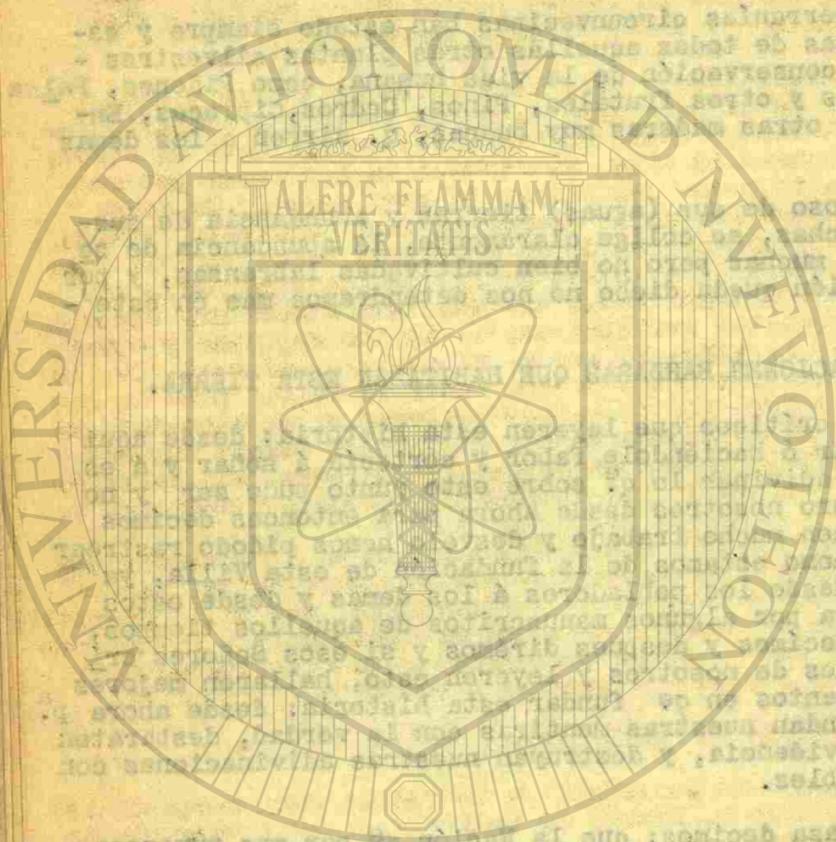
Al medio poco mas del Siglo diez y seis de la hera Cristiana y como a los treinta años poco mas de la Conquista Mexicana comenzó á combatir con esta Nación Chichimeca el famoso Gral. D. Francisco de Urdiñola el Viejo, -quién sin ser jamás derrotado de ella, la derrotó muchas veces por centro, Sur y Poniente fundando todas las Villas de esos rumbos, de donde -alojado a este País se sustentaba de la abundante Caza de Síbola, Venado, Guajolote y demás animales silvestres de q<sup>e</sup> abundaban estas tierras y es con lo q<sup>e</sup> se sustentan hasta el día muchas de las Naciones norteñas aun -siendo muy numerosas. No cultivaba estas tierras, aun siendo muy abundan-tes y fáciles sus aguas, con las semillas que la Nación Mejicana y otras, y si lo hacía debió de ser escasamente por q. ni memorias ni vestigios hay de sus labranzas y menos hay vestigios de que fuera Ydolatra, pues en dos Siglos de la plantación de ésto aca ni en escabaciones ni en barrancos, ni en cuevas ni en Serranías ni en planes se han encontrado formas figuras -de Ydolos, de lo q<sup>e</sup> se infiere q. era absolutamente Barbara sin Religión sin Dios y sin Culto como son en el dia también muchas de las Naciones --Norteñas.

Refugiada esta Nación á lo q. de ella había quedado en los pasados com-bates, a este recinto de Serranías se consideraba incontrastable, pero --acometiéndola de nuevo el mismo General la destruyó casi del todo, reconoció la amenidad de la tierra la abundancia de aguas el temperam<sup>to</sup> y las muchas proporciones q. ofrecía p<sup>a</sup> una o muchas poblaciones y se volvió a su domi-cilio con el fin de alentar gentes á proposito y volver á ejecutarlas.

CAPITULO 7<sup>o</sup> CONQUISTA.

Por los años de 1575, según mas verosímil se ha podido comprender de los manuscritos de ese tiempo: hizo D. Fran<sup>co</sup> de Urdiñola el moso, segunda en trada despues de la de su padre, con las noticias q. este le dejó despues de su fallecimiento, á esta tierra con todos los vecinos casados con fami-lia, mujeres y hombres sueltos en número de Sesenta que hacían cabeza y po-dían formar casa y se habían alistado y combollado á plantar esta Villa, -debían traer y traían su Ministro Eclesiástico para los socorros espiritua-les p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se venian a plantar muy lejos de los otros lugares: el día 20 de Julio del mismo año pasaron los primeros puertos de esta entrada y vencien-do las oposiciones de los Barbaros Chichimecas que aunque pocos ya todavia -- defendían sus tierras llegaron por ultimo el día 23 de dho. mes al mismo lugar donde hoy está plantada la Villa el día 24 tuvieron la felicidad, el gozo y la no esperada fortuna de formar alianza con las Naciones de los -Guachichiles y Borrados q<sup>e</sup> habitaban la otra parte de las serranías orien-tales, con este gozo el día siguiente 25 de Julio día del Apostol Santiago llamando Villa a la nueva Poblason y titulándola con el nombre del Santo-Apostol, usando de todos los privilegios de Capitán el nominado D. Fran<sup>co</sup> de Urdiñola, y los nuevos pobladores usando de todos los derechos reales q. les estaban concedidos, tomaron estos posesión y les dió aquel del terreno con todas las Seremonias acostumbradas; plantaron una gran Cruz, señalaron te-rreno para la Yglesia, celebraron los divinos oficios, señalaron Plaza, Ca-sas Reales, Calles, Cabildo y todo lo demás p<sup>a</sup> el completo de una Villa, concluyendo con dar gracias a Dios y a su Sto. Titular.

Era impertinencia tratar aqui del motivo q. tuviéron aquellos prime-capas adornada y proveída: construcción de casas de lo mismo muchas fuertes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

duos de la Nación. Tenía su Senado q<sup>e</sup> se componía de los ancianos que en la Guerra habían sido mas valerosos, mas beneméritos, de mas cordura y de mejor consejo. En fin tenía sus generales de armas, Capitanes y demás Oficiales subalternos que valerosam<sup>te</sup> habían sostenido una larguísima y continuada guerra no solo con los Españoles por el Sur y Poniente sino con las otras Naciones q. por los otros vientos la rodeaban.

Al medio poco mas del Siglo diez y seis de la hera Cristiana y como a los treinta años poco mas de la Conquista Mexicana comenzó á combatir con esta Nación Chichimeca el famoso Gral. D. Francisco de Urdiñola el Viejo, -quién sin ser jamás derrotado de ella, la derrotó muchas veces por centro, Sur y Poniente fundando todas las Villas de esos rumbos, de donde -alojado a este País se sustentaba de la abundante Caza de Síbola, Venado, Guajolote y demás animales silvestres de q<sup>e</sup> abundaban estas tierras y es con lo q<sup>e</sup> se sustentan hasta el día muchas de las Naciones norteñas aun -siendo muy numerosas. No cultivaba estas tierras, aun siendo muy abundan-tes y fáciles sus aguas, con las semillas que la Nación Mejicana y otras, y si lo hacía debió de ser escasamente por q. ni memorias ni vestigios hay de sus labranzas y menos hay vestigios de que fuera Ydolatra, pues en dos Siglos de la plantación de ésto aca ni en escabaciones ni en barrancos, ni en cuevas ni en Serranías ni en planes se han encontrado formas figuras -de Ydolos, de lo q<sup>e</sup> se infiere q. era absolutamente Barbara sin Religión sin Dios y sin Culto como son en el día también muchas de las Naciones --Norteñas.

Refugiada esta Nación á lo q. de ella había quedado en los pasados com-bates, a este recinto de Serranías se consideraba incontrastable, pero --acometiéndola de nuevo el mismo General la destruyó casi del todo, reconoció la amenidad de la tierra la abundancia de aguas el temperam<sup>to</sup> y las muchas proporciones q. ofrecía p<sup>a</sup> una o muchas poblaciones y se volvió a su domi-cilio con el fin de alentar gentes á proposito y volver á ejecutarlas.

CAPITULO 7<sup>o</sup> CONQUISTA.

Por los años de 1575, según mas verosímil se ha podido comprender de los manuscritos de ese tiempo: hizo D. Fran<sup>co</sup>. de Urdiñola el moso, segunda en trada despues de la de su padre, con las noticias q. este le dejó despues de su fallecimiento, á esta tierra con todos los vecinos casados con fami-lia, mujeres y hombres sueltos en número de Sesenta que hacían cabeza y po-dían formar casa y se habían alistado y combollado á plantar esta Villa, -debían traer y traían su Ministro Eclesiástico para los socorros espiritua-les p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se venian a plantar muy lejos de los otros lugares: el día 20 de Julio del mismo año pasaron los primeros puertos de esta entrada y vencien-do las oposiciones de los Barbaros Chichimecas que aunque pocos ya todavia -- defendían sus tierras llegaron por ultimo el día 23 de dho. mes al mismo lugar donde hoy está plantada la Villa el día 24 tuvieron la felicidad, el gozo y la no esperada fortuna de formar alianza con las Naciones de los -Guachichiles y Borrados q<sup>e</sup> habitaban la otra parte de las serranías orien-tales, con este gozo el día siguiente 25 de Julio día del Apostol Santiago llamando Villa a la nueva Poblason y titulándola con el nombre del Santo-Apostol, usando de todos los privilegios de Capitán el nominado D. Fran<sup>co</sup> de Urdiñola, y los nuevos pobladores usando de todos los derechos reales q. les estaban concedidos, tomaron estos posesión y les dió aquel del terreno con todas las Seremonias acostumbradas; plantaron una gran Cruz, señalaron te-rreno para la Yglesia, celebraron los divinos oficios, señalaron Plaza, Ca-sas Reales, Calles, Cabildo y todo lo demás p<sup>a</sup> el completo de una Villa, concluyendo con dar gracias a Dios y a su Sto. Titular.

Era impertinencia tratar aqui del motivo q. tuviéron aquellos prime-capas adornada y proveída: construcción de casas de lo mismo muchas fuertes

ros pobladores p.<sup>a</sup> darle a esta Villa el Sobre nombre del Saltillo nombre q. no se alcanza q. casualidad lo pudo traer a aquella coyuntura p.<sup>a</sup> hacerlo tan celebre pero p.<sup>a</sup> q. el publico no se defraude alguna vez de esta dudosa ó congetural noticia diremos de paso y brevemente los varios pareceres q.<sup>e</sup> ha habido Sobre esto..

Se piensa que la vos Saltillo es Chichimeca compuesta de otras y corrompida: q.<sup>e</sup> en su original quería decir tierra alta de muchas aguas, se piensa: - q.<sup>e</sup> caminando los nuevos pobladores por el llano el día q.<sup>e</sup> llegaron a este lugar dijeron: parece q.<sup>e</sup> se nos ofrece al paso un Salto muy profundo y llegando al alto del Ojo de agua dando vista a los plenes, riéndose dijeron: se nos ha vuelto el salto Saltillo, se piensa: que preguntando los q.<sup>e</sup> se alistaban p.<sup>a</sup> venir a poblar si estaba muy lejos esta tierra les respondían por trisca: no hay mas q.<sup>e</sup> un Saltillo, se piensa que entre los nuevos pobladores venia un célebre Truan de ese nombre q.<sup>e</sup> lo eternizo con sus gracias y chistes en esta Villa como Americo con su valor en las Americas. En fin se piensan otras cosas y origen de este nombre Saltillo cuya ocurrencia de vos en esos o en otros modos q.<sup>e</sup> se piensan dió motivo a los nuevos pobladores para hacer de ella misterio y acomodarla por distintivo particular á esta Villa, casualidad q.<sup>e</sup> no es la primera que se celebra en las Historias.

#### CAPITULO 8.<sup>o</sup> CONQUISTADORES.

Nó solo hemos de llamar conquistadores de esta Villa del Saltillo á los q.<sup>e</sup> batallaron y vencieron las Naciones barbaras de este País, sino también - aun con mas propiedad á los pobladores, pues después de haber vencido á los enemigos en compañía de las tropas veteranas formada su Villa la defendieron de las continuas incursiones con q.<sup>e</sup> la infestaban, y heredando su valor y - costancia sus decendientes la defendieron hasta ahora.

Los mas celebres Capitanes Conquistadores y pobladores fuera de D.Fran.<sup>co</sup> de Urdiñola el moso fueron don Cristóbal Pérez y D.Diego de MonteMayor, sucesor uno del otro y ambos empleados mucho tiempo y aun hasta el fin de sus días en los officios consejiles de esta República sin embargo de estar siempre con las armas en las manos y en un continuo movimiento ayentando a los enemigos de la nueva Patria.

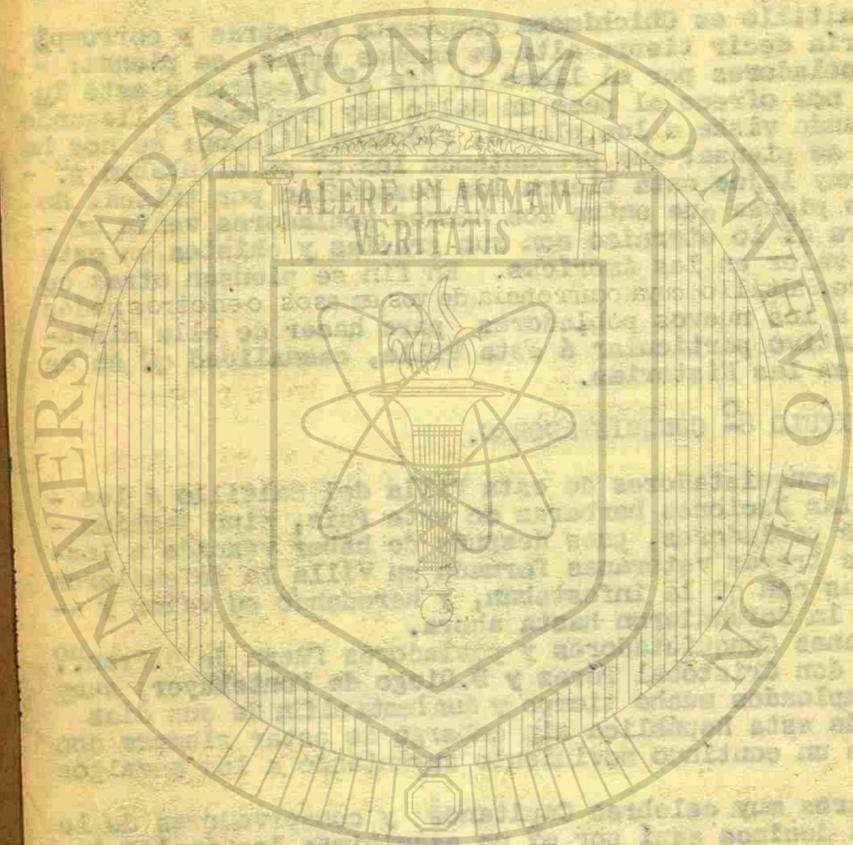
Después de estos hubo otros muy celebres Capitanes y conservadores de lo conquistado de los que nada decimos aquí por q.<sup>e</sup> no escribimos los anales de esta Villa sino solo su conquista, dejando los anales p.<sup>a</sup> mejores plukas que hallarán en los Archivos suficientes materiales.

#### CAPITULO 9.<sup>o</sup> POBLADORES.

Además de los principales Capitanes conquistadores y pobladores de esta Villa que dejamos nombrados hubo otros muchos honrados pobladores de que - diremos: como D. Diego Rodríguez D.Alonzo Gonzales, D.Pedro de Murgu, D. - Juan Navarro, D.Gaspar Duarte, D.Alberto del Canto, D.Andrés Luis Bogador, D.Miguel Muños, D.Santos Rojo, D.Martín Peres, D.Martín Solís, D.Melchor - Alvarez, D.Fortunato de Aguirre, D.Lucas Pérez, D.Gines Hernández, D.Alberto Hernández, D.Fran.<sup>co</sup> Martínez, D. Rodrigo Pérez, D.Alvaro Fernandez, D. Pedro Gentil y otros muchos q. tambien fueron de mucho nombre, fuera de los que componían vulgo hasta el número que queda dicho. Los cuales tuvieron - por su benemérito Ministro y primer Cura al Br. D. Ubaldo Cortes.

#### CAPITULO 10.<sup>o</sup> PROGRESOS, AUMENTOS Y ESTENCION.

Los buenos principios de la fundación de esta Villa, q.<sup>e</sup> quedan referidos roceaban con aticipación sus acelerados progresos, no solo en lo material - de su plantación, erección de Yglesias de terrado q.<sup>e</sup> se fabricó luego, muy - capas adornada y proveída: construcción de casas de lo mismo muchas fuertes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

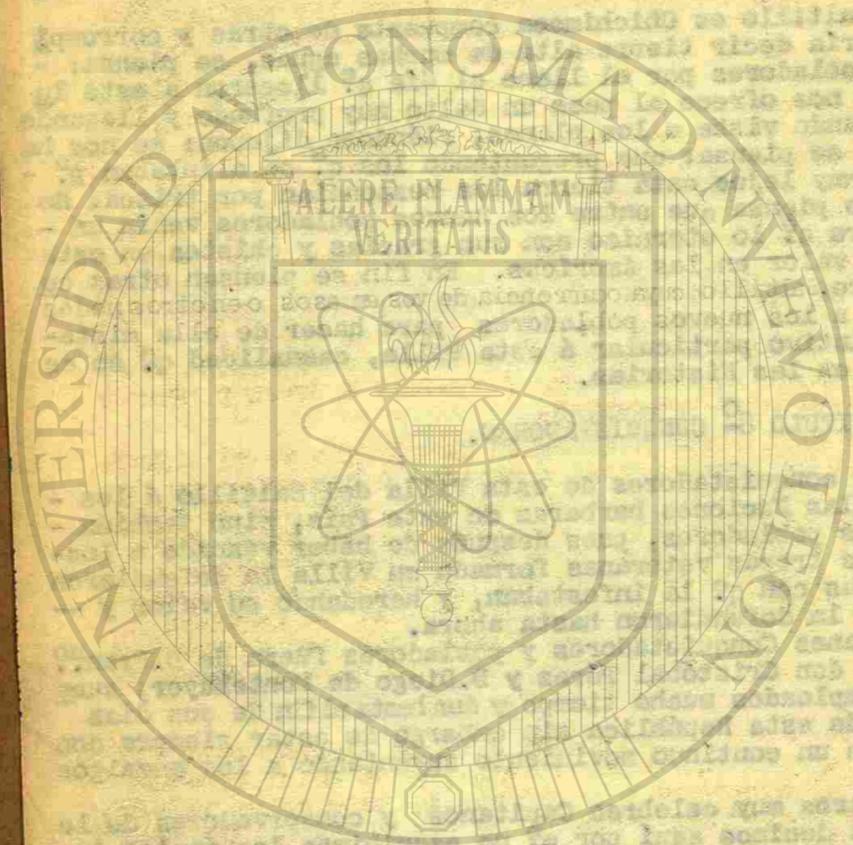
y capaces de resistir en cualquier evento a cualesquiera invaciones de enemigos; sino en lo formal de su gobierno político, y militar, este - atento á conservar las pases de las naciones vecindadas entre sí y con la nueva republica, y saliendo con prontitud con los vecinos veteranos é Yndios amigos á castigar á los Barbaros que insultaban el país con - robos y muertes: y aquel á administrar justicia a todos los vecinos veteranos y no veteranos, pues todos en cuanto vecinos pobladores estaban conpaz bajo de un Gobno. el q<sup>e</sup> repartía con equidad las tierras y aguas de la jurisdicción, estimulando a los labradores a la asistencia, continuación y cuidado de sus labranzas, haciendo lo mismo con las gentes de oficios, sapateros, sastres, herreros, carpinteros y demás, celando la - ley de Dios y del Rey, rondando, publicando bandos, castigando a los delincuentes y haciendo todas las otras operaciones de policía y cultura - con tanto tino, juicio y acierto que a los diez y seis años de su fundación ya pudo recibir con las solemnidades y aparatos correspondientes de una Noble Villa á su antiguo fundador D. Fran<sup>co</sup> de Urdiñola el mozo que en calidad de teniente Gobernador de la provincia y con los poderes debidos a su empleo vino a fundar el pueblo de Sn. Esteban q<sup>e</sup> fundó al costado ponienta de esta Villa con más de setenta familias de Tlascaltecas, dando entretanto se formalizaba la fundación, hospedaje a todos y proveyendo con largueza las necesidades presentes.

Se colijen los aumentos de esta nueva plantación de q<sup>e</sup> solo en el citado espacio de diez y seis años ya contaba doce estancias ó haciendas de labor con mas el Molino de Juan Nabarro tan cuantiosas q. sus Dueños pudieron franquear libremente p<sup>a</sup> la fundación y subsistencia del nuevo Pueblo de Tlascaltecas una buena y considerable parte de sus propias aguas y - tierras; y no eran menores sino aun mas crecidas las estancias de ganados Caballar, Bacar, Cabrío y Lanar por cuanto estas especies se fecundan y - aumentan con mas facilidad, de modo q<sup>ue</sup> ben est<sup>e</sup> tiempo eran mas estimables esas especies que la agricultura; abandonando a esta en caso de insultos de enemigos y conservando aquella á todo riesgo.

De estos principios se puede tomar la estención a q. ha llegado esta Villa en su vecindario laborio fabricas de cacerías, estancias de ganados, gremios de oficios mecanicos, comercios y plantíos, q. todo se ha multiplicado y crecido considerablem<sup>te</sup> aun en medio de ser hasta el día frontera de Barbaros, y blanco de sus insaciables iras: no obstante lo cual ha resplandecido siempre entre todos los lugares de Provincias internas, orientales en magnificencia lustre, nobleza, caudales y demas como el - Sol entre sus Planetas con la inquitable gloria de haber dado de sí misma á dha provincia muchos y famosos pobladores, sin dejar por esto de - contar en el día cerca de once mil vecinos, de modo q. habiendo comenzado con sesenta y el pueblo con setenta este apenas cuenta dos mil, muestra clara de la mano invisible de Dios que la faborece: El la guarde.

CAPITULO 11º Población ó fundación del Pueblo de Sn. Esteban a ella contiguo. ®

Está patente, que afuera de congruencias de conjeturas, de verosimilitudes, de rastrear noticias y de cotejar papeles de alla de los tiempos de la - fundación de esta Villa hemos sacado el fijar su epoca el día, mes y año, que quedan dichos, trabajo, que aunque ha sido mucho lo damos por bien - empleado solo por hacer con el, el servicio que debemos a la Patria y al público, y solo nos queda el dolor de que no sea tan cierta la citada - epoca como lo es la de la fundación del pueblo de S. Esteban, a ella contiguo, de la que se conservan hasta el día en su archivo Parroquial los papeles originales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

y capaces de resistir en cualquier evento a cualesquiera invaciones de enemigos; sino en lo formal de su gobierno político, y militar, este - atento á conservar las pases de las naciones vecindadas entre sí y con la nueva republica, y saliendo con prontitud con los vecinos veteranos é Yndios amigos á castigar á los Barbaros que insultaban el país con robos y muertes: y aquel á administrar justicia a todos los vecinos veteranos y no veteranos, pues todos en cuanto vecinos pobladores estaban conpaz bajo de un Gobno. el q<sup>e</sup> repartía con equidad las tierras y aguas de la jurisdicción, estimulando a los labradores a la asistencia, continuación y cuidado de sus labranzas, haciendo lo mismo con las gentes de oficios, sapateros, sastres, herreros, carpinteros y demás, celando la ley de Dios y del Rey, rondando, publicando bandos, castigando a los delincuentes y haciendo todas las otras operaciones de policía y cultura - con tanto tino, juicio y acierto que a los diez y seis años de su fundación ya pudo recibir con las solemnidades y aparatos correspondientes de una Noble Villa á su antiguo fundador D. Fran<sup>co</sup> de Urdiñola el mozo que en calidad de teniente Gobernador de la provincia y con los poderes debidos a su empleo vino a fundar el pueblo de Sn. Esteban q<sup>e</sup> fundó al costado ponienta de esta Villa con más de setenta familias de Tlascaltecas, dando entretanto se formalizaba la fundación, hospedaje a todos y proveyendo con largueza las necesidades presentes.

Se colijen los aumentos de esta nueva plantación de q<sup>e</sup> solo en el citado espacio de diez y seis años ya contaba doce estancias ó haciendas de labor con mas el Molino de Juan Nabarro tan cuantiosas q. sus Dueños pudieron franquear libremente p<sup>a</sup> la fundación y subsistencia del nuevo Pueblo de Tlascaltecas una buena y considerable parte de sus propias aguas y tierras; y no eran menores sino aun mas crecidas las estancias de ganados Caballar, Bacar, Cabrío y Lanar por cuanto estas especies se fecundan y aumentan con mas facilidad, de modo q<sup>ue</sup> ben esté tiempo eran mas estimables esas especies que la agricultura; abandonando a esta en caso de insultos de enemigos y conservando aquella á todo riesgo.

De estos principios se puede tomar la estención a q. ha llegado esta Villa en su vecindario laborio fabricas de cacerías, estancias de ganados, gremios de oficios mecanicos, comercios y plantíos, q. todo se ha multiplicado y crecido considerablem. <sup>te</sup> aun en medio de ser hasta el día frontera de Barbaros, y blanco de sus insaciables iras: no obstante lo cual ha resplandecido siempre entre todos los lugares de Provincias internas, orientales en magnificencia lustre, nobleza, caudales y demas como el Sol entre sus Planetas con la inquitable gloria de haber dado de sí misma á dha provincia muchos y famosos pobladores, sin dejar por esto de contar en el día cerca de once mil vecinos, de modo q. habiendo comenzado con sesenta y el pueblo con setenta este apenas cuenta dos mil, muestra clara de la mano invisible de Dios que la faborece: El la guarde.

CAPITULO 11º Población ó fundación del Pueblo de Sn. Esteban a ella contiguo. ®

Está patente, que afuera de congruencias de conjeturas, de verosimilitudes, de rastrear noticias y de cotejar papeles de alla de los tiempos de la fundación de esta Villa hemos sacado el fijar su epoca el día, mes y año, que quedan dichos, trabajo, que aunque ha sido mucho lo damos por bien empleado solo por hacer con el, el servicio que debemos a la Patria y al público, y solo nos queda el dolor de que no sea tan cierta la citada epoca como lo es la de la fundación del pueblo de S. Esteban, a ella contiguo, de la que se conservan hasta el día en su archivo Parroquial los papeles originales.

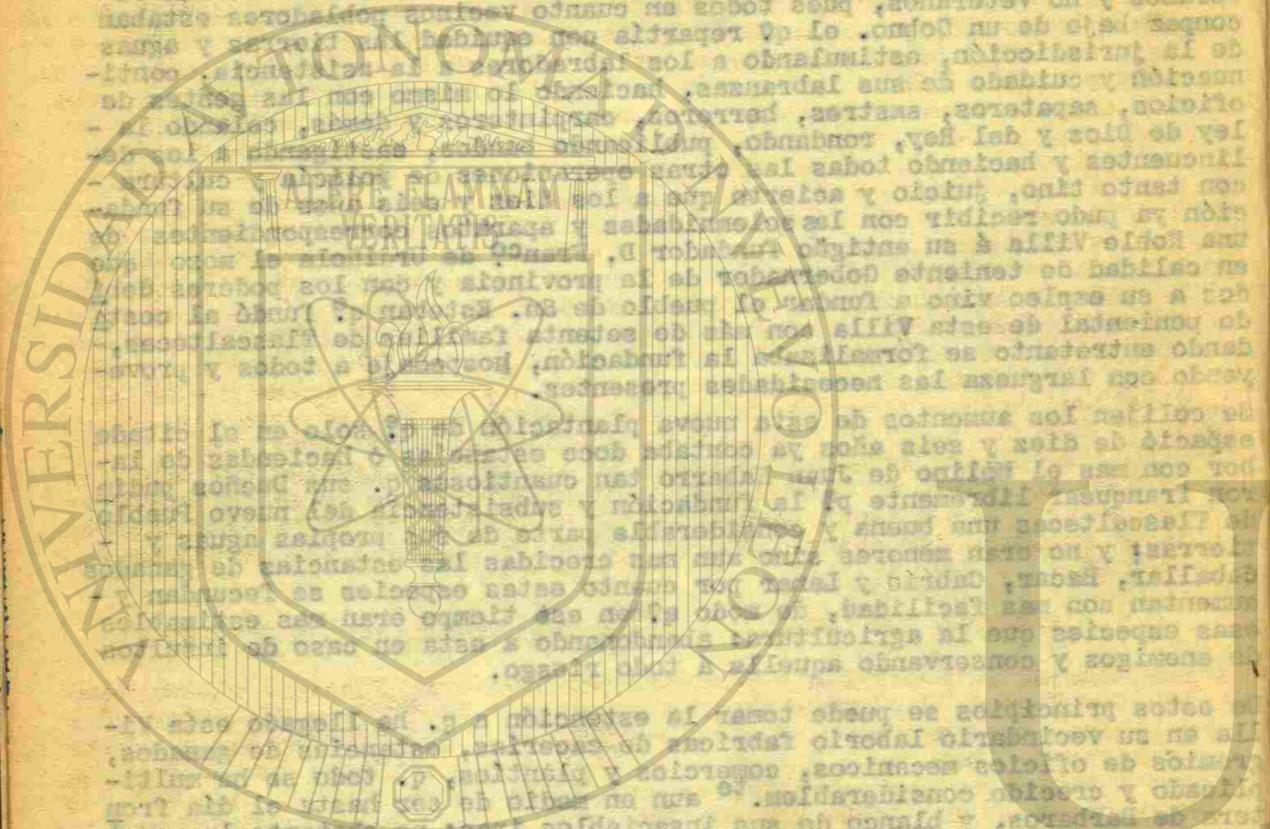
Fué esta el día trece del mes de Setbre. de 1591 años día en q. (llega el Capitan Dn. Fran<sup>co</sup> de Urdiñola, el padre Fr. Juan Terrones, el padre Fr. Cristobal de Espinosa de la Orden de Sn Fran.<sup>o</sup> y el Gobernador o cabeza de las setenta familias Tlascaltecas: estando todos de pié en el mismo sitio donde hoy está la Yglesia, hechas ya todas las diligencias judiciales devidas, visto y reconocido despa (eran el lugar y levantado una Sta.Cruz: el dho. Capitan con asistencia de todo el Cabildo de esta Villa en nombre del Rey y con todas las ceremonias acostumbradas en estos actos dió (principio) posesión a dichos Padres del Sirio de Yglecia, hospital convento y huerta con toda la demás tierra q<sup>e</sup> p<sup>a</sup> su comoda y amplia habitación pidieron, y al citado Gobernador, Alcaldes, Regimientos y familias, de los Sitios de Plasa mayor, Plasuela de Tiangues, Casas Reales, Oficinas, casas particulares y huertas divididas con cuadras y calles: todo lo que quedando en el centro, dió también p<sup>a</sup> su vecindad á los Yndios de Nación Borrados, que estaban de paz, eran amigos y deseaban conbertirse a nuestra Sta. fé buena parte de tierras al lado Nortal y á los de Nación Guachichiles también amigos y con el mismo deceso al lado Sural: y concluidas en el mismo día todas estas acciones con todas las correspondientes ceremonias levantaron todos la vos y unánimes y conformes invocaron por patron y titular del mismo Pueblo al glorioso protomartir Sn.Esteban: sin embargo de no ser este dia del Santo Sinó de Sm.Felipe Mártir segun unos calendarios o de otros Santos segun otros, le dieron las devidas gracias y las dieron tambien muy humildes al Todo Poderoso, se dieron todos muchos parabienes y se retiraron a descansar a sus posadas para luego el Siguiete dia de la ec Saltación de la Sta.Cruz dar principio como en efecto dieron a sus maniobras de casa &<sup>a</sup>.

**CAPITULO 12<sup>o</sup> Porque se llama este Pueblo de SAN ESTEBAN.**

Salieron de la provincia o jurisdiccion dela Gran Tlascala cuatrocientas familias de distintos Pueblos a poblar a los países dstantes pero del mismo continente y Reyno de Nueva España: eran destinadas a poblar en distintos lugares y las q<sup>e</sup> o por sorteo o por afecto fueron destinadas a poblar en las cercanías de esta Villa del Saltillo, eran todas o casi todas de un Pueblo llamado San Esteban: ya porque tenian frescas las memorias de sus amados parientes aucertes o porque la proteccion de su antiguo titular les habfa sido favorable en tan dilatada marcha, mostrando su gratitud y la de su antiguo domicilio, le llamaron a éste nuevo Pueblo con el mismo nombre de Sn.Esteban: así consta de los documentos de aquellos tiempos.-

**CAPITULO 13<sup>o</sup> DONACIONES QUE HIZIERON LOS PRIMEROS POBLADORES ESPAÑOLES, A LOS TLASCALTECAS**

Estaban tan ricos de bienes muebles y raices los primeros pobladores españoles, al tiempo q<sup>e</sup> vinieron á poblar los Tlascaltecas estas tierras: q<sup>e</sup> para la mejor subsistencia de estos les galardonaron aquellos una buena parte de sus haciendas como ya hemos dicho en otro lugar y hacemos aquí mas estensivamente.-  
 No fueron pocos los liberales y se cuentan hasta siete que hicieron a los Tlascaltecas donaciones gratuitas hasta de la quinta parte de sus haciendas, como se ve y se sabe constantemente de D.Santos Rojo y D.Juan Navarro, dueños de lo q<sup>e</sup> hoy se llama el Mesquital con todo lo demas q<sup>e</sup> se estiende dha. hacienda para abajo y llaman Rodríguez, Gonzales y Valdeces. Y de Alonso Gonzales y Jines Hernández, dueños de lo q<sup>e</sup> hoy se llama la Capellanía: no siendo menos liberales los demas vecinos acomodados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE...

Si de los bienes raíces q. regularm<sup>te</sup> son mas valiosos, hizieron los Españoles tantas y tan grandes donaciones á los Tlascaltecas, es conjetura prudente que de los muebles, q. no eran menos los que tenían sino más, alararan mas la mano, y se confirma con q<sup>e</sup> no solo al principio, medio y fin del Siglo diez y siete siguiente al de su establecimiento, fueron dueños los Tlascaltecas de cuantiosos numeros de ganado Bacar, Caballar Cabrió - Lanar y demas, sino hasta los principios del presente en que declinando de aquel antiguo metodo tal ves por justos motivos se inclinaron a los plantíos de los frutales, en q<sup>e</sup> hasta el dia perseveran según se ve con mayores lucros.

Era sino imposible dificultoso lo menos, el q<sup>e</sup> los Tlascaltecas permanecieran en paz en la posesión de las mencionadas Donaciones con los Españoles, y sea por lo q<sup>e</sup> fuere lo cierto es q<sup>e</sup> sin mas pleito que la mutua desavenencia ó decenso de ambos partidos, se rindieron todas: y quedaron los Tlascaltecas reducidos solamente á las posesiones que hoy gozan.

Estas consisten en las tierras solariegas o Cascabes del Pueblo donde están radicadas sus casas y huertas y además en las tierras de labranza que se estienden hacia el Norte los que cultivaron al principio y todo el Siglo pasado, con las aguas grande y chica de Sn. Lorenzo de q. tuvieron posesión y uso desde su establecim<sup>to</sup> con la mitad del agua del Ojo de agua de la Villa del q<sup>e</sup> tambien se les dió posesión y uso de todas las noches, quedando la Villa con la posesión y uso de ella de día solamente y con las avenidas q<sup>e</sup> ocasionaban las llubias: hasta q<sup>e</sup> al principio de este Siglo, undiéndose algunos posos de agua de las haciendas q<sup>e</sup> están á la parte del Sur, q<sup>e</sup> sus dueños no pudieron ni podrán jamas sacar de la profundidad de la Barranca á donde descendieron, cojiendo esta el rumbo del Pueblo, logro este sacarlas y aumentar otro tanto sus plantíos, labransas y Regadíos: y aunque p<sup>a</sup> este logro emprendió mucho trabajo y gasto fué frutuosam<sup>te</sup>: adelantando mucho mas sus posesiones con la compra publica, real y jurídica de los famosos agostaderos de los Bavanes, con todas sus pertenencias: contiguos por la parte Poniential á los límites de este pueblo: q. hizo a la mitad de este siglo en cantidad de cuatro mil pesos.

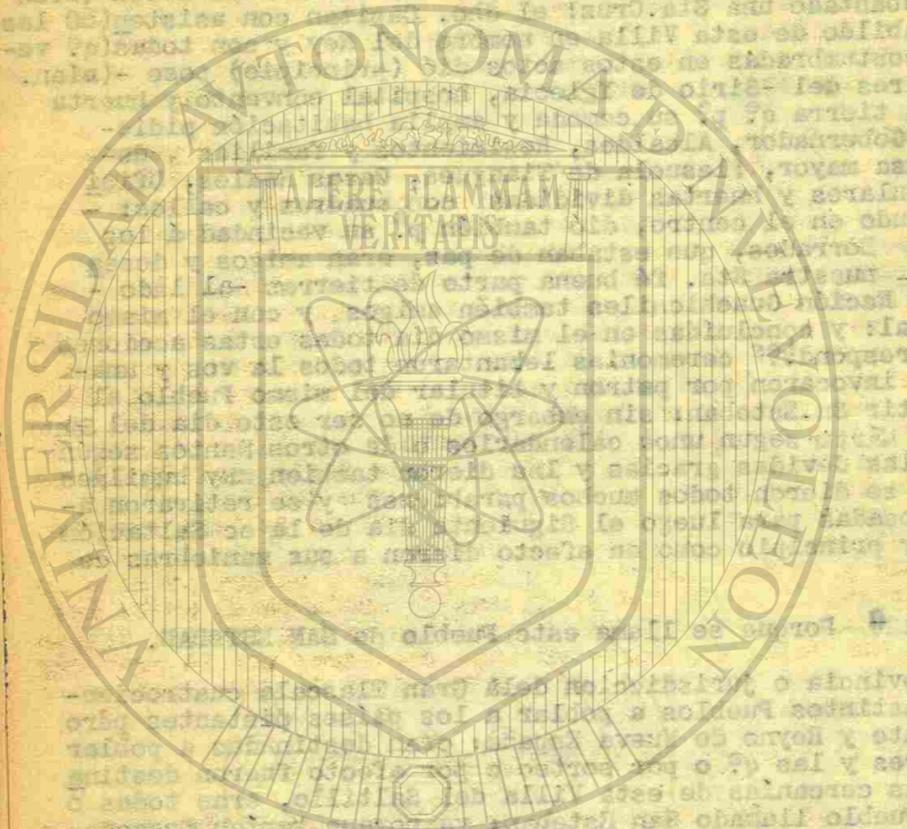
SEGUNDA PARTE DE LA HISTORIA DE LA VILLA DEL SALTILLO.

Cuando fué traída la Ymajen del Señor de la Capilla á esta Villa, quien la trajo, por que se llama de la Capilla, y de los milagros que ha hecho y de su figura.

Concluimos con la primera parte de esta historia, aunque no con aquella estención, que queríamos por justas causas q<sup>e</sup> nos obligaron á abreviarla, entramos á tratar de la segunda y subsistiendo las mismas causas nos Señi remos cuanto sea dable. Ninguna cosa puede haber q. se lleve mas nuestros ojos, nuestras atenciones y los afectos de nuestras almas q<sup>e</sup> la prodijiosa Ymajen de Jesucristo nuestro bien Crucificado q<sup>e</sup> con el Soberano título de la Capilla se venera en esta Villa en su propia y magnifica Capilla contigua á la Yglecia Parroquial y q<sup>e</sup> hoy sirve de Parroquia, interin se concluye esta, y por esta misma razon hemos procurado darle a ésta relevante y divino objeto este lugar pues es muy digno de ocuparlo dejando los otros que ocurran para después.

CAPITULO 1º CUANDO FUE TRAIDA LA YMAJEN DEL SR. DE LA CAPILLA A ESTA VILLA.

No constan los motivos q<sup>e</sup> hubo p<sup>a</sup> ser traída esta Sta. Ymajen á esta Villa, lo cierto es q<sup>e</sup> fué fabricada con otras muchas en España alla en los tiempos de Carlos Quinto o de sus inmediatos Sucesores p<sup>a</sup> mandarlas á estos recintos conquistados Yndias, como en efecto así lo hizieron. La dis-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Si de los bienes raíces q. regularm<sup>te</sup> son mas valiosos, hizieron los Españoles tantas y tan grandes donaciones á los Tlascaltecas, es conjetura prudente que de los muebles, q. no eran menos los que tenían sino más, alararan mas la mano, y se confirma con q<sup>e</sup> no solo al principio, medio y fin del Siglo diez y siete siguiente al de su establecimiento, fueron dueños los Tlascaltecas de cuantiosos numeros de ganado Bacar, Caballar Cabrió - Lanar y demas, sino hasta los principios del presente en que declinando de aquel antiguo metodo tal ves por justos motivos se inclinaron a los plantíos de los frutales, en q<sup>e</sup> hasta el dia perseveran según se ve con mayores lucros.

Era sino imposible dificultoso lo menos, el q<sup>e</sup> los Tlascaltecas permanecieran en paz en la posesión de las mencionadas Donaciones con los Españoles, y sea por lo q<sup>e</sup> fuere lo cierto es q<sup>e</sup> sin mas pleito que la mutua desavenencia ó decenso de ambos partidos, se rindieron todas: y quedaron los Tlascaltecas reducidos solamente á las posesiones que hoy gozan.

Estas consisten en las tierras solariegas o Cascabes del Pueblo donde es tán radicadas sus casas y huertas y además en las tierras de labranza que se estienden hacia el Norte los que cultivaron al principio y todo el Siglo pasado, con las aguas grande y chica de Sn. Lorenzo de q. tuvieron posesión y uso desde su establecim<sup>to</sup> con la mitad del agua del Ojo de agua de la Villa del q<sup>e</sup> tambien se les dió posesión y uso de todas las noches, quedando la Villa con la posesión y uso de ella de día solamente y con las avenidas q<sup>e</sup> ocasionaban las llubias: hasta q<sup>e</sup> al principio de este Siglo, undiéndose algunos posos de agua de las haciendas q<sup>e</sup> estan á la parte del Sur, q<sup>e</sup> sus dueños no pudieron ni podrán jamas sacar de la profundidad de la Barranca á donde descendieron, cojiendo esta el rumbo del Pueblo, logro este sacarlas y aumentar otro tanto sus plantíos, labransas y Regadíos: y aunque p<sup>a</sup> este logro emprendió mucho trabajo y gasto fué frutuosam<sup>te</sup>: adelantando mucho mas sus posesiones con la compra publica, real y jurídica de los famosos agostaderos de los Bavanes, con todas sus pertenencias: contiguos por la parte Poniential á los limites de este pueblo: q. hizo a la mitad de este siglo en cantidad de cuatro mil pesos.

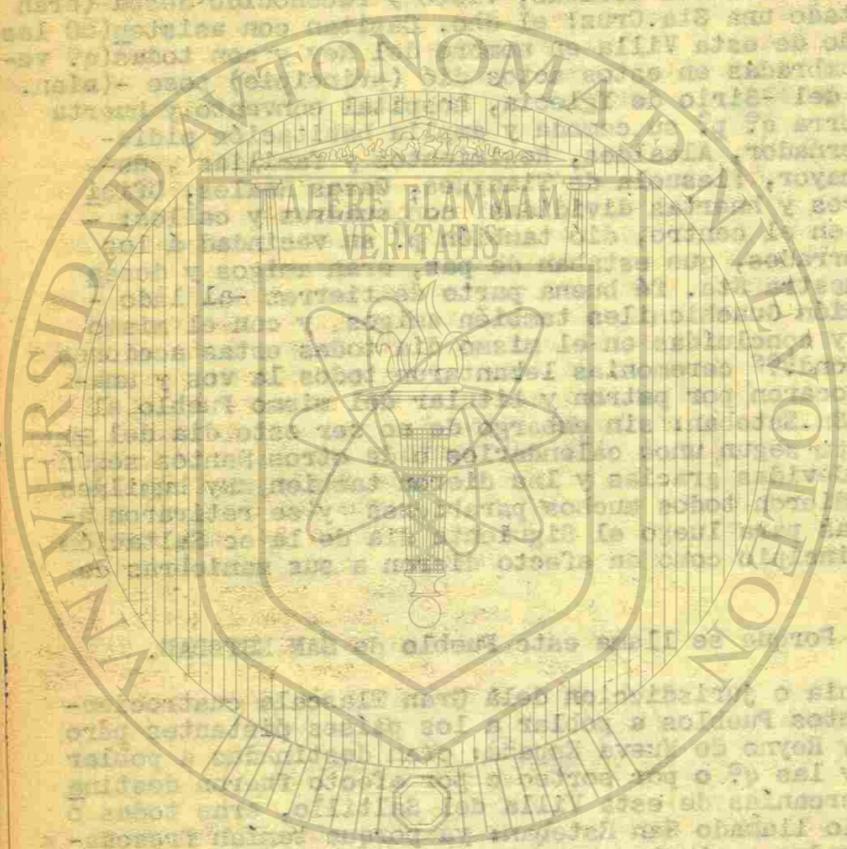
SEGUNDA PARTE DE LA HISTORIA DE LA VILLA DEL SALTILLO.

Cuando fué traída la Ymajen del Señor de la Capilla á esta Villa, quien la trajo, por que se llama de la Capilla, y de los milagros que ha hecho y de su figura.

Concluimos con la primera parte de esta historia, aunque no con aquella estención, que queríamos por justas causas q<sup>e</sup> nos obligaron á abreviarla, entramos á tratar de la segunda y subsistiendo las mismas causas nos Señi remos cuanto sea dable. Ninguna cosa puede haber q. se lleve mas nuestros ojos, nuestras atenciones y los afectos de nuestras almas q<sup>e</sup> la prodijiosa Ymajen de Jesucristo nuestro bien Crucificado q<sup>e</sup> con el Soberano título de la Capilla se venera en esta Villa en su propia y magnifica Capilla contigua á la Yglecia Parroquial y q<sup>e</sup> hoy sirve de Parroquia, interin se concluye esta, y por esta misma razon hemos procurado darle a ésta relevante y divino objeto este lugar pues es muy digno de ocuparlo dejando los otros que ocurran para después.

CAPITULO 1º CUANDO FUE TRAIDA LA YMAJEN DEL SR. DE LA CAPILLA A ESTA VILLA.

No constan los motivos q<sup>e</sup> hubo p<sup>a</sup> ser traída esta Sta. Ymajen á esta Villa, lo cierto es q<sup>e</sup> fué fabricada con otras muchas en España alla en los tiempos de Carlos Quinto o de sus inmediatos Sucesores p<sup>a</sup> mandarlas á estos recintos conquistados Yndias, como en efecto así lo hizieron. La dis-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tancia de casi dos Siglos o mas que sucedieron estas cosas, ha sepultado en los Sepulcros del olvido las demás circunstancias peregrinas, notables o milagrosas ( si acaso las hubo) de la venida de esta venerable Ymajen a esta Villa pero es indubitable Segun los documentos jurídicos de aquellos tiempos que por Marzo del año de 1608., fué traída enriqueciendo este dichosísimo lugar con su divina precencia.

CAPITULO 2º QUIEN LA TRAJO.

El noble Caballero D.Santos Rojo originario de costa de la Provincia de la Viscaya en lós Reynos de España, uno de los primeros Conquistadores y pobladores de esta Villa de Santiago del Saltillo, casado con Beatris de las Ruélas originaria de la Ciudad de Mejico, de quien hubo quatro hijas: Fué el dichoso negociante de quien se valió el poder Supremo pº q. á sus espensas trajera a esta tierra la preciosa Margarita de los Cielos, de esta Sacratissima Ymajen de Cristo Nuestro bien Crucificado pº el amparo, asilo y consuelo de aquellos primeros pobladores y de todos los demas hasta el fin de los Siglos mostrandoseles otra vez sedantor con las mismas señales aunque de otra manera.

Por que habiendo pasado el año de 1607. desde esta Villa hasta Jalapa a negociar efectos de castilla para el fomento de su hacienda de labor y tam bien pº el socorro de estas retiradas gentes: le previno el Cielo la compra de esta venerable Ymajen en aquel mismo lugar, y gososo de hallarse -- dueño de tan inestimable tesoro se vino trayendolo en su compañía.

De sus propios caudales habia fabricado una de las Capillas del Crucero de la Yglecia Parroquial de esta Villa, con nominacion de las animas de quienes con íntimo apasionado en donde y por quienes ofrecía continuamente ofrendas o sufragios para alivio de las penas qº padecen en el purgatorio: y no hallando ni teniendo por entonces otra mejor casa para ospedar y aposentar a su Señor le colocó en esta Capilla previas todas las ceremonias y circunstancias qº pº estos casos se requieren: teniéndose por muy dichosas aquellas benditas almas de qº la Efigie de su Señor, Dios, Criador y Redentor viniera a poner su trono en la humilde casa qº les habia dedicado su devoto.

CAPITULO 3º Por que se llama de la Capilla.

No hay duda que á muchas cosas ha dado nombre y grande nombre alguna casualidad, y aquí en esto reluce mucho la providencia comun de Dios con qº deja obrar segun sus modos a las causas Segundas, dejandolas en todo el -- curso de su libertad para que usen de todas sus inclinaciones y afectos. No así en el punto de qº tratamos; y aun mas alto orijen, agéno de toda casualidad, debemos darle el nombre santicimo de la Capilla con que los fieles -- comensaron á invocar é invocan hasta ahora á esta Stma.Ymajen, por qº ni el nombre de Capilla es vano siendo casa del Rey del Cielo, ni el objeto á -- quien se le atribuye de poca cuenta, ni los afectos de los fieles que comenzaron á pronunciarlo fueron superticiosos; luego no fué casual el nombre, sino venido de lo alto con muy particular providencia.

En este concepto colocada la Stma. Ymajen de nuestro Sr. Crucificado en el altar mas Pral. de la Capilla de las Animas, comensó a atraerse las boluntades de todos como el mismo lo dijo, por su particular velleza, de la qº y por sus faiores, encomendandose los fieles de él cada día mas y mas pº distinguirlo de otras Ymajenes del mismo Señor qº habia en la Yglecia, aunque no de tan particular hermosura, comenzaron a llamarle el Señor de la Capilla, Nombre muy agradable á este Sr., como lo manifiestan sus muchos prodigios de q. adelante diremos algunos.

De esta manera y por estos medios tuvo fin aquella antigua primera fundacion de la Capilla de las Animas, suprimiosele el nombre aun por el mismo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA DE ZARAGOZA. DIRECCION GENERAL. SECONDA PARTE DE LA HISTORIA DE LA VILLA DE SANTIAGO DEL SALTILO. Contiene un sello circular con un escudo central y el texto 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA DE ZARAGOZA' y 'DIRECCION GENERAL'.

fundador, dandolo á la Sacratísima Ymajen de Cristo Crucificado, en ella colocada, de cuya Capilla ya así nombrada del Señor pidió el mismo fundador jurídicamente derecho hereditario con asiento y lugar de entierro q. ha hoy dura en las ramas q. vienen de aquel noble tronco, como todo consta.

CAPITULO 4º DE SU FIGURA.

Por descuido ó impericia de los artifices salen de entre sus manos algunas Ymajenes de Jesucristo Ntro. bien Crucificado, imperfectas, para la fabrica de esta del Sr. de la Capilla, fué guiado ó asistido el artífice con influjos particulares del Cielo, segun se advierte de cabal y proporcionada en todos sus tamaños, miembros, acciones y color, por q. este ni es blanco, ni es obscuro, sino medio entre estos dos extremos, tan hermoso y peregrino, que no hay á que Semejarlo, por q. Dios, con propiedad hablando solo es Semejante a sí mismo. Puede no ser este color el mismo q. le dió el arte por q. el tiempo en todo quiere tener parte, pero se manifiesta con evidencia, q. si está alterado o disminuido es en muy poco.

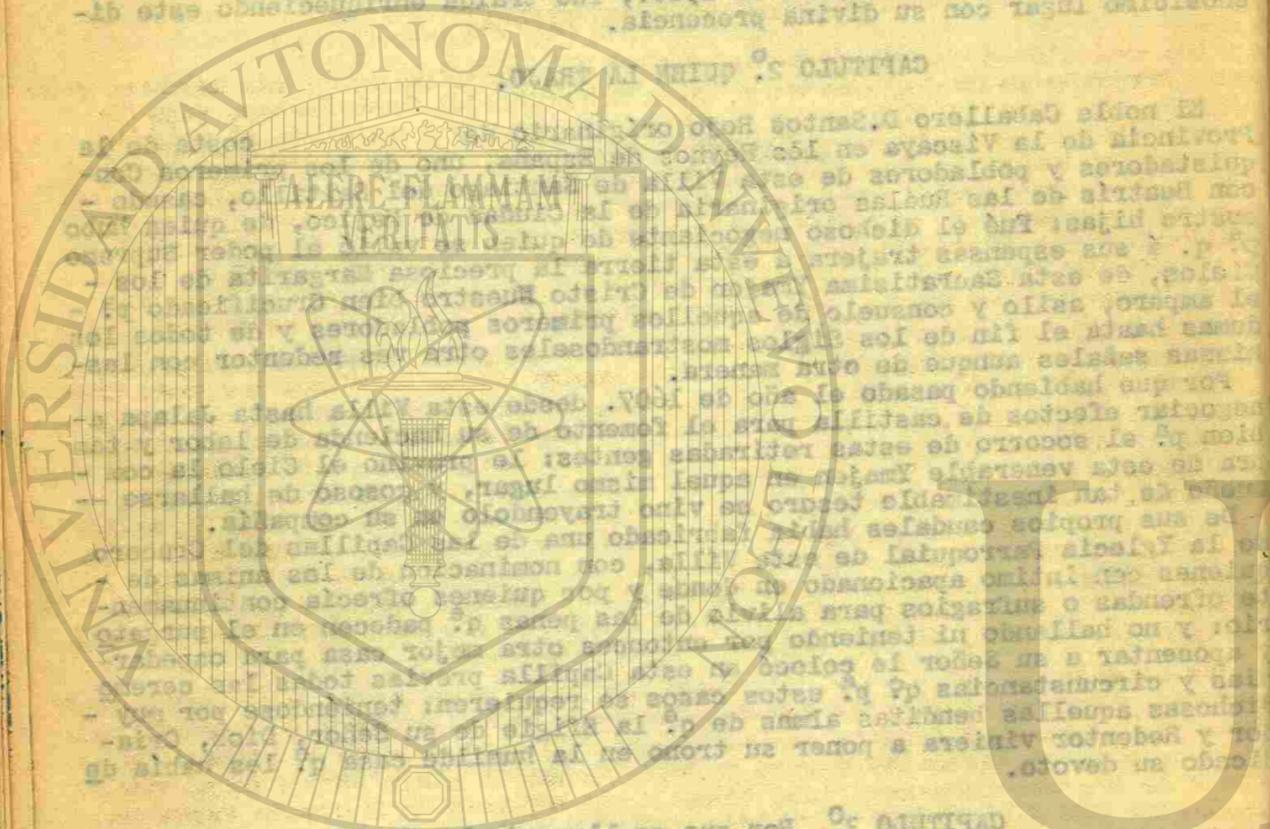
Las acciones de la Stma. Cabeza, postura de pies, brazos y cuerpo no son forzados ó impedidas del arte como suelen verse en otras Ymajenes sino muy naturales y graciosas por q. la Stma. Cabeza inclinada un poco hacia el hombro derecho, ni esta muy colgada ni muy lebatada sino en un buen medio. Los brazos no están muy tirantes, ni las piernas muy dobladas ó encojidas, sino toda la extensión del Stmo. Cuerpo en la Cruz hermosa y debotamente puesto; los Stmos. pies, cargado el uno sobre el otro ni estan muy lebatados de las puntas ni muy pegados a la Cruz de ellos, sino con una postura tan natural como admirable: en fin toda la contestura de la Stma. Ymajen es tan maravillosa q. no solo provoca a los justos á mas y mas amarle y obsequiarle sino que se arrebatá á los mas divertidos y revel des pecadores, sola su vista como adelante diremos.

La capilla es de varas de largo y de ancho, alta con hermosa. El corateral es de preciosa hechura sobre dorado y el camarín del Señor de correspondiente tamaño con su bidriera de cristal y cortina de tizu, muchas presentallas dentro y fuera de oro y plata testimonios autenticos de sus muchas maravillas, tiene ricos ornamentos y muchos vasos sagrados de oro y plata, en fin tiene cofradía, de cuyos fondos se ha costeado una rica corona de oro q. tiene y clavos de lo mismo y se le ofrece cada ocho días el viernes una Misa cantada.

CAPITULO 5º DE LOS MILAGROS.

La veneración y la invocación de las Santas Ymajenes de los Santos, son caracteres muy particulares de Ntra. Religión Cristiana q. la distinguen de las otras muchas religiones falsas que hay en el mundo: vemos q. por medio de las Santas Ymajenes ha hecho Dios en todos tiempos y en todas partes, con aquellos q. las veneran y las invocan infinitas maravillas, y también vemos y experimentamos q. las Ymajenes de Jesucristo Ntro. bien Crucificado como son del Santo de los Santos, se han llevado siempre y con razon y justicia las atenciones de todos los fieles en la veneración y en la invocación, y han superado a todas las otras de los otros Santos en maravillas sobre-naturales. De estas en algunas ha querido Dios resplandecer mas para q. mas resplandesca la devoción de los fieles.

Tal sucede con la prodigiosísima Ymajen de Jesucristo Crucificado que con tan afectuasas como cristianas demostraciones de veneración y de invocación, se adora en esta felis Villa del Saltillo de la q. p. su mayor honra y gloria y p. q. mas se aumente su veneración, adoración, invocación y culto aquí y por todas las naciones del mundo vamos a referir en este capítulo algunos de sus muchísimos prodigios tomados en forma judicial y por



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA DE MÉXICO  
DIRECCION GENERAL

fundador, dandolo á la Sacratísima Ymajen de Cristo Crucificado, en ella colocada, de cuya Capilla ya así nombrada del Señor pidió el mismo fundador jurídicamte derecho hereditario con asiento y lugar de entierro q. ha ta hoy dura en las ramas q. vienen de aquel noble tronco, como todo consta.

CAPITULO 4º DE SU FIGURA.

Por descuido ó impericia de los artifices salen de entre sus manos algunas Ymajenes de Jesucristo Ntro. bien Crucificado, imperfectas, para la fabrica de esta del Sr. de la Capilla, fué guiado ó asistido el artífice con influjos particulares del Cielo, segun se advierte de cabal y proporcionada en todos sus tamaños, miembros, acciones y color, por qe este ni es blanco, ni es obscuro, sino medio entre estos dos extremos, tan hermoso y peregrino, que no hay á que Semejarlo, por qe Dios, con propiedad hablando solo es Semejante a sí mismo. Puede no ser este color el mismo qe le dió el arte por qe el tiempo en todo quiere tener parte, pero se manifiesta con evidencia, qe si está alterado o disminuido es en muy poco.

Las acciones de la Stma. Cabeza, postura de pies, brazos y cuerpo no son forzados ó impedidas del arte como suelen verse en otras Ymajenes sino muy naturales y graciosas por qe la Stma. Cabeza inclinada un poco hacia el hombro derecho, ni esta muy colgada ni muy lebandada sino en un buen medio. Los brazos no están muy tirantes, ni las piernas muy dobladas ó encojidas, sino toda la estension del Stmo. Cuerpo en la Cruz hermosa y debotamte puesto; los Stmos. pies, cargado el uno sobre el otro ni estan muy lebandados de las puntas ni muy pegados a la Cruz de ellos, sino con una postura tan natural como admirable: en fin toda la contestura de la Stma. Ymajen es tan maravillosa q. no solo provoca a los justos á mas y mas amarle y obsequiarle sino que se arrebatá á los mas divertidos y revel des pecadores, sola su vista como adelante diremos.

La capilla es de varas de largo y de ancho, alta con hermosa. El corateral es de preciosa hechura sobre dorado y el camarín del Señor de correspondiente tamaño con su bidriera de cristal y cortina de tizu, muchas presentallas dentro y fuera de oro y plata testimonios autenticos de sus muchas maravillas, tiene ricos ornamentos y muchos vasos sagrados de oro y plata, en fin tiene cofradía, de cuyos fondos se ha costea do una rica corona de oro qe tiene y clavos de lo mismo y se le ofrece cada ocho días el viernes una Misa cantada.

CAPITULO 5to DE LOS MILAGROS.

La veneración y la invocación de las Santas Ymajenes de los Santos, son caracteres muy particulares de Ntra. Religión Cristiana qe la distinguen de las otras muchas religiones falsas que hay en el mundo: vemos qe por medio de las Santas Ymajenes ha hecho Dios en todos tiempos y en todas partes, con aquellos qe las veneran y las invocan infinitas maravillas, y también vemos y experimentamos qe las Ymajenes de Jesucristo Ntro. bien Crucificado como son del Santo de los Santos, se han llevado siempre y con razon y justicia las atenciones de todos los fieles en la veneración y en la invocación, y han superado a todas las otras de los otros Santos en maravillas sobre-naturales. De estas en algunas ha querido Dios resplandecer mas para qe mas resplandesca la devoción de los fieles.

Tal sucede con la prodigiosísima Ymajen de Jesucristo Crucificado que con tan afectuasas como cristianas demostraciones de veneración y de invocación, se adora en esta felis Villa del Saltillo de la qe pte su mayor honra y gloria y pte qe mas se aumente su veneración, adoración, invocación y culto aquí y por todas las naciones del mundo vamos a referir en este capítulo algunos de sus muchísimos prodigios tomados en forma judicial y por

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA DE ZARAGOZA. DIRECTION GENERAL. CAPITULO 3º DE LA CAPILLA. CAPITULO 4º DE SU FIGURA. CAPITULO 5to DE LOS MILAGROS.

Jues competente de las mismas personas q. los vieron ó á quienes sucedieron.

Tres veces ha sudado esta Sacratísima Ymajen.

El año de 1708 día 31 de Marzo Sabado inmediato siguiente a la fiesta del viernes de Dolores, q<sup>o</sup> se había celebrado en esta Parroquial Yglecia á honor de la Stma. Virgen María Madre de Dios y Sñra. Nuestra yendo como á la una de la tarde el Sacristan á quitar a esta Stma. Ymajen del Altar Mayor p<sup>a</sup> trasladarla a su Santa Capilla, advirtió q<sup>o</sup> se le manchaba el color y comenzaba á sudar toda entera como si fuera cuerpo de hombre vivo, quedó atonito por un rato y volviendo en sí del asombro y recogiendo del miedo y conociendo que no era engaño sino realidad lo q<sup>o</sup> veía corrió á dar aviso al Sr. Cura y Vicario, que era entoces el Dr.D. José Guajardo, corrió este á la Yglecia y certificado por sus propios ojos lleno de asombro del prodigio mandó convocar al clero y repicar las campanas: fué general el asombro, todos fueron testigos del caso limpiaron el sudor q<sup>o</sup> era copioso y fragantísimo y duró mas de dos horas con algodones y liensos q<sup>o</sup> conservaron por reliquias y reconocieron q<sup>o</sup> todo el Santísimo Cuerpo estaba tan flexible y la carne tan blanda suave y amorosa, como si el Señor estuviera vivo.

Del mismo modo sudó el año de 1722, un miércoles quinto de cuaresma, siendo cura y Vicario de esta Yglecia y partido el Dr. Dn. Lucas de las Casas Doctoral que fué de la Sta. Yglecia Catedral de Guadalajara, quien al ver sudar á esta Sacratísima Ymajen, y con un rostro tan terrible y espantoso q<sup>o</sup> parecía amenazarle y reprenderle, cayó en tierra como muerto, de lo q<sup>o</sup> recobrado y visto y hecho todo lo q<sup>o</sup> queda dicho del antecedente sudor, predicó sobre el caso su gran Sermon á sus fieles.

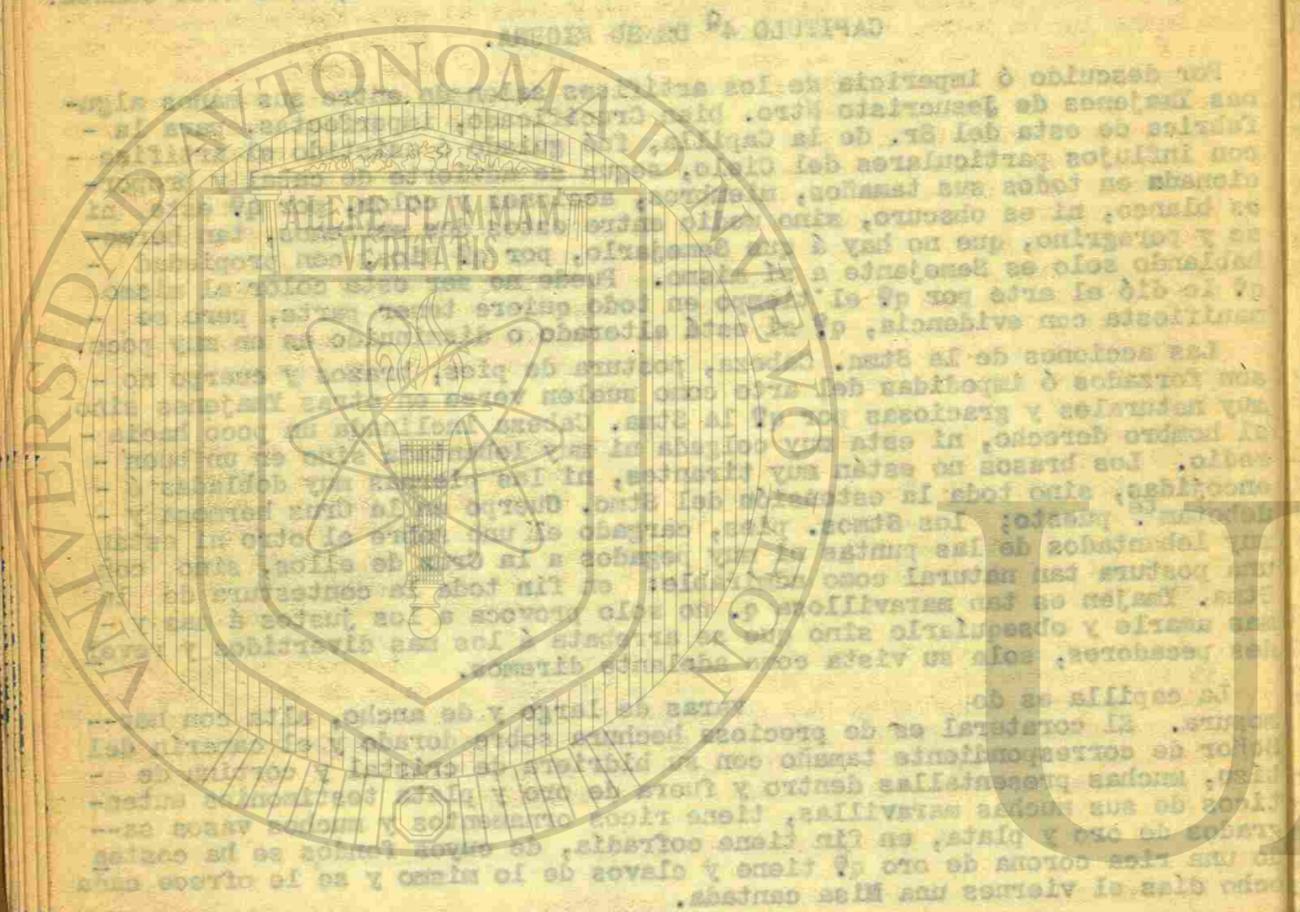
Lo mismo sucedió el año de 1734, también por la cuaresma y con las mismas circunstancias, y esta vez hallandose aquí de paso un Religioso tullido de Ntro.P.S.Fran<sup>co</sup> que salia de la tierra adentro, al oír repicar las campanas, correr las gentes y gritar milagro del Sr.de la Capilla, invocandolo con fé se levantó sano y corrió con todos á la Yglecia á dar fe del caso y gracias a su bienchor amantísimo.

Dió Salud a un niño.

El año de 1725, se les enfermó a unos pobres casados un niño de pecho tan gravemente q. conosieron q. se moria sin remedio y q<sup>o</sup> en lo humano despues de provados muchos ya no había: en cuyo conflicto lo llevaron llenos de fé y confianza á la Yglecia y lo pusieron á los pies de la SS Ymajen del Sr. de la Capilla, invocaron su SS. nombre, oraron y le hizieron presente su necesidad y al punto el que era helado cadaver ya quedó sano.

Libró a dos mancebos y á una mujer del captiverio de los Yndios enemigos.

Al principio de este Siglo caminando unos arrieros p<sup>a</sup> el Real de S.Felipe de Chihuahua les salieron los Yndios Barbaros los mataron y se llevaron á un muchacho vivo. Pasaba entre ellos gravísimos trabajos, invocaba siempre al Señor de la Capilla. y una vez q. con mas fe y confianza lo invocó, habiendo visto los Yndios un polvo venir de lejos, le dijeron - alla viene el Sr. de la Capilla con unos Soldados por tí quedate, ellos hulleron y en efecto los Soldados llegaron y con admiración de lo que el mancebo les contó y había sucedido lo alzaron y llebaron consigo. Al otro le sucedió lo mismo y con las mismas circunstancias, los q<sup>o</sup> vinieron a esta Yglecia a dar gracias al Señor. En fin el año de 1733. venia de Voca de Leones un hombre casado y traía a su mujer á esta Villa, venian tambien otros muchos en su compañía: en la Rinconada les salieron los Yndios, mataron a muchos, hirieron al marido gravemente y se llebaron á la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL

mujer, esta q<sup>e</sup> entre tales bárbaros pasaba terribles calamidades, comenzó á invocar al Sr. de la Capilla p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> la sacara del captiverio y diera salud á su marido, y este haciendo lo mismo, prometió pesar en cera á su mujer y dar la al Señor de limosna, en efecto alcabo de tres meses escapandose ella vino á dar al pueblo de Parras, de donde la trajo su marido, fueron los dos tambien a dar gracias al Señor, la pesó en cera allí mismo y la dió al Señor.

Libra á los trigos de los hielos y enfermedades.  
Continuam<sup>te</sup> se estan experimentando estos milagros de esta Stma.Ymajen pues con fé y seguridad y á cada paso la invocan estos fieles, siempre que amenazan enfermedades y hielos a los trigos, pero con especialidad experimentaron sus faores en los años de 21 de 26 y 41 de este Siglo 1721. en cuyos dias - habiendo hecho terribles nortes y sacado al Señor en procesión, pidiendole su alluda aunque calleron terribles heladas que destruyeron hasta los marrubios y otras yerbas no se helaron los trigos.

Libra a un hombre de la muerte por unos pocos dias.  
El año de 1736. enfermó en esta Villa un hombre principal, llegó a lo último y el dia 24 de Fbro. de dho. año dispuso sus cosas testamentarias y el dia 26. estando como á las doce del dia con la candela y el crucifijo en las manos en aquellos ultimos paracismos pidió al Señor en lo íntimo de su corazon le alargara la vida hasta el inmediato viernes oyolo el Señor de la Capilla se la dió, abrió al punto los ojos, el mismo apagó la vela y dijo a -- los circunstantes, q<sup>e</sup> desde aquel dia q<sup>e</sup> era martes hasta el viernes inmediato le había concedido el Señor vida, le trajeron á esta Stma.Ymajen la adoró y el dia viernes como lo dijo entregó su alma á Dios.

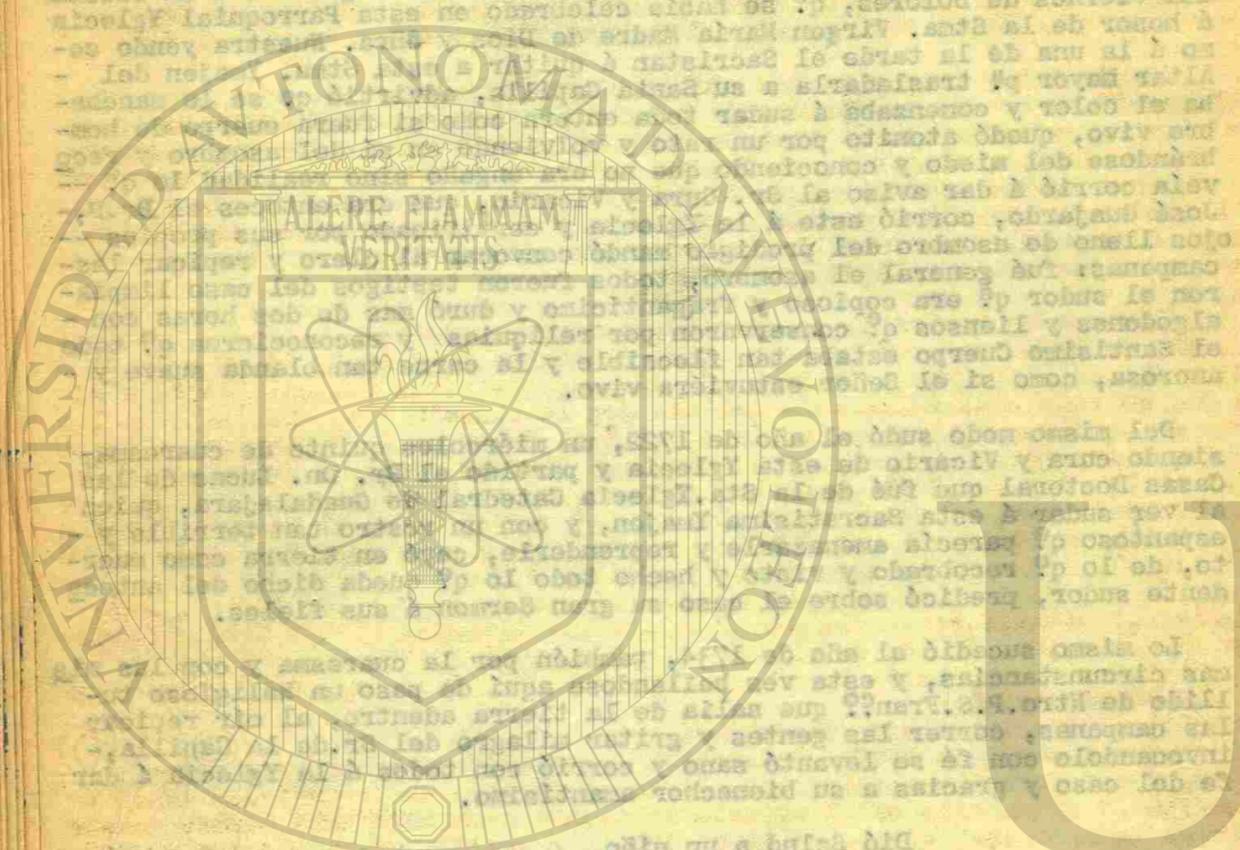
El año de 1745 se puso la primera piedra de la Capilla del Sr: fué - Padrino D.Prudencio Basterro. Administraba las limosnas q<sup>e</sup> los fieles daban para esta obra Da. Josefa de Cuellar afectisima al SS. Señor, y llevó la -- obra hasta el fin, obrando la SS. Ymajen muchas maravillas, de q<sup>e</sup> solo diremos las siguientes.

Libra á un Carretero.  
El mismo año de 1745, viniendo un carretero con su carreta cargada - de piedra por la calle real de esta Villa p<sup>a</sup> la obra de la Capilla: calló - repentinam<sup>te</sup> el caballo en q<sup>e</sup> arreaba en tierra y el miserable hombre debajo de la carreta, invocó al Sr. de la Capilla y pasandole una rueda por encima del cuerpo no le hizo ni el mas minimo daño, pues pareció á él y á los q.vieron el prodigio, q. habian lebandado la carreta por el aire, levantose siguió su camino, y en llegando á la Yglecia fué á dar gracias al Señor.

Media fanega de cal se aumenta milagrosam<sup>te</sup>  
El año de 1747. habiendoseles acabado á los operarios de la obra la mescla, y no habiendo cal p<sup>a</sup> hacer mas: trajo un pobre vecino viejo de mas de 70 años q. vivía arrimado en la hacienda de Sn.Lucas una media fanega de limosna al Señor la echaron en un cuarto desocupado y habiendo pedido él -- maestro de la obra cal se le dió la llave del Cuarto p<sup>a</sup> q. sacara la q<sup>e</sup> hubiera: caso asombroso halló el cuarto lleno, de lo q<sup>e</sup> pasmados otros muchos dieron gracias al Señor.

Libra de la muerte el Señor a unos peones de la obra.  
El año de 1749. Subiendo una gran piedra por los malacates se reventa con las reatas y calabrotos y calleron los peones con todos los andamios y la piedra al suelo, invocaron en tanto conflicto al Sr. de la Capilla y todos escaparon del peligro.

Caso Asombroso.  
El año de 1750, hurto una mujer unas piedras de cal de las q. habían traído p<sup>a</sup> la obra llevolas á su casa, hizo muchas diligencias para apagar - las y no pudiendo espantada las restituyó confesando su delito á gritos con la circunstancia de q. habiendoles echado agua en presencia de la misma mujer se desicieron al punto con asombro de todos los circunstantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCION GENERAL

Libra el Sr. de la muerte a un peon q<sup>e</sup> calló de la torre.  
 El año de 1761 trabajando un peon en la torre de la Capilla, calló derrepente, invocó este al Sr. de la Capilla, y lo mismo los demas peones, casoraro por q<sup>e</sup> en el aire se le enredó un pié con una reata de las q<sup>e</sup> servían p<sup>a</sup> subir mescla, de la q<sup>e</sup> pendiente bajó hasta el suelo sin lecion alguna, y fué a dar gracias á su Sr. Estos y otros infinitos prodigios hizo Dios por medio de la Stma. Ymajen de su hijo Crucificado en la obra de su Capilla, los q. pueden bastar p<sup>a</sup> conocer su infinito amor y pasaremos a otros.

Da Salud á un Pastor.

El año de 1750. enfermó gravem<sup>te</sup> un pobre pastor en la hacienda de Aguadulce, estaba ya sin esperanza en los ultimos periodos de la vida y llegando á el un amigo suyo y compañero le dijo invocara al Sor. de la Capilla de la Villa del Saltillo, hizolo y ademas prometió venir a velarlo, en esto se le agravó tanto la enfermedad q. le dió un letargo como de muerte pero volvió de él diciendo q. estaba ya bueno y q. el Sor. de la Capilla lo había sanado y vino a cumplir su promesa.

En una gran seca dió copiosa lluvia.

El año pasado de 1761. se espermentó una seca terrible, ocurrieron por el remedio de tan grande mal estos moradores a su único faborecedor y Padre de las misericordias el Señor de la Capilla, con la segura confianza de q<sup>e</sup> ya para estos trabajos tenían bien espermentado su patrocinio y en efecto hizieronle un solemne novenario de Misas cantadas Sacaronle el último día en procesión, y estando la tarde serena sin nubes el cielo ni muestras de llover: Derepente se cubrió de nuves, q. comenzaron a derramar tan copiosas aguas, q<sup>e</sup> fué indispensable meterlo en una casa, hasta q<sup>e</sup> despues de la oracion de la noche, sosegada la lluvia, con gozo de todos los fieles fué llevado á la Yglecia cantandole muchicimas alabanzas en acción de gracias, y esto mismo han espermentado otras muchicimas ocaciones en lluvias, secas y enfermedades.

Da habla á un mudo.

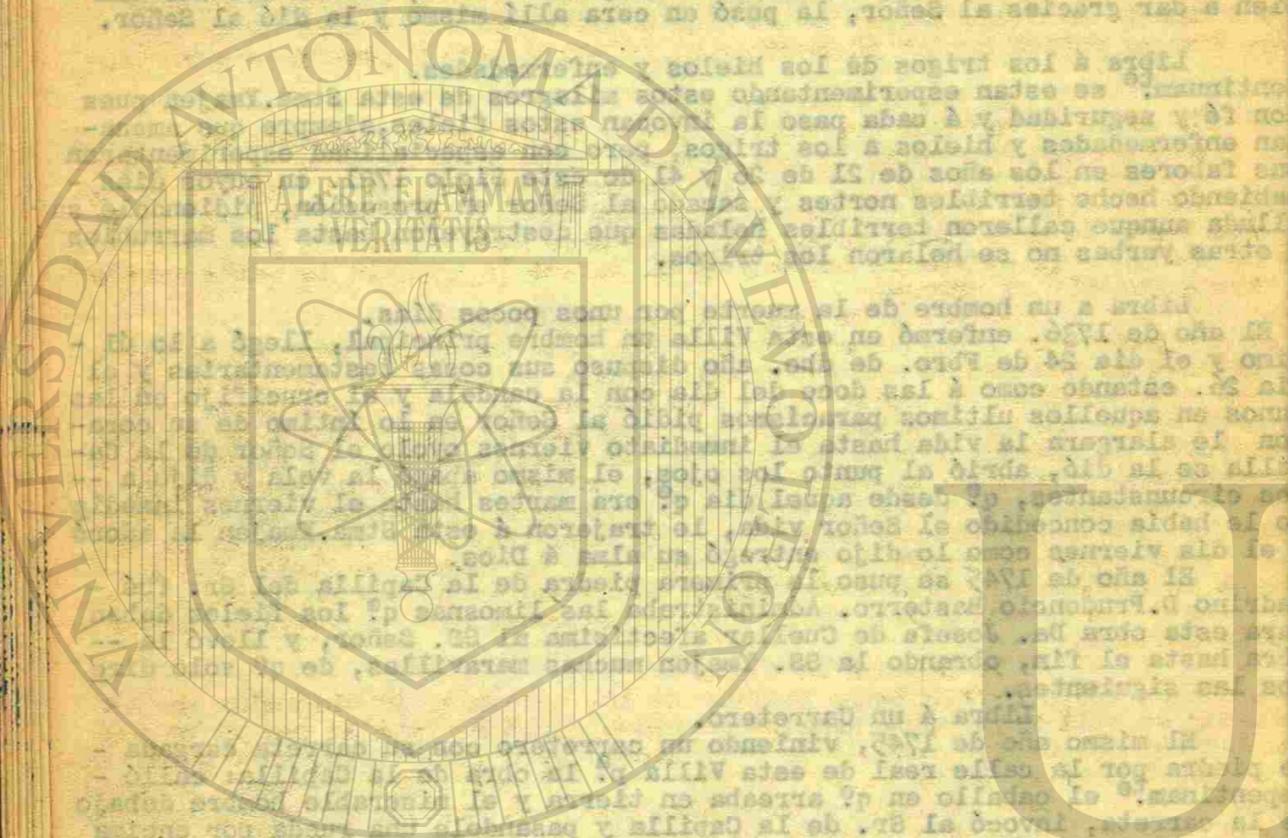
El año de 1759. corriendo un mancebo de las cercanias de Chihuahua en una hacienda de allí mismo unos ganados de rodeo calló el caballo con el en tierra dejole moribundo, y aunque se restableció pero quedó totalmente mudo con el golpe, invocó al Señor de la Capilla en aquel conflicto, y cuando ya pudo caminar, vino guiado de otros a esta Sta. Yglecia á visitar al Señor, rogando le que pues le había dado la vida le diera la habla, así perseveró llorando pidiendo á esta Sacratissima Ymajen su favor, cuando derrepente se hallo sano, y se volvió á su tierra glorificando á este Señor.

Caso milagroso.

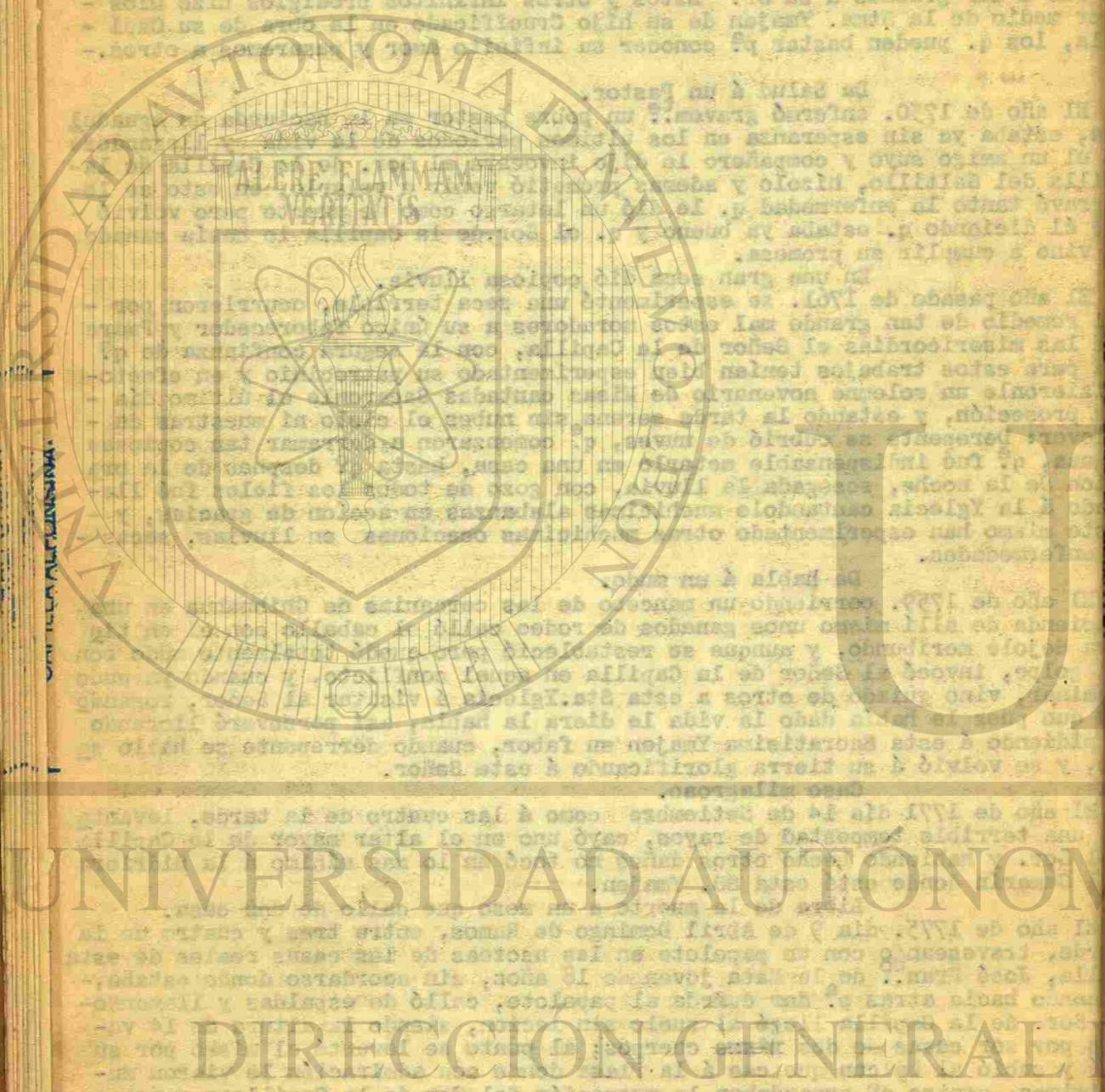
El año de 1771 día 14 de Setiembre como á las cuatro de la tarde, levanta una terrible tempestad de rayos, cayó uno en el altar mayor de la Capilla del Sor. y habiendo hecho otros daños no tocó en lo mas mínimo á la Bidriera del Camarin donde está esta SS. Ymajen.

Libra de la muerte a un mozo que callo de una casa.

El año de 1775. día 9 de Abril Domingo de Ramos, entre tres y cuatro de la tarde, travesando con un papelote en las asoteas de las casas reales de esta villa, José Fran. de la Mata joven de 18 años, sin acordarse donde estaba, andando hacia atras p<sup>a</sup> dar cuerda al papelote, calló de espaldas y llamando al Sor. de la Capilla llegó al suelo sin lecion, siendo la altura de 14 varas por ser casas de dos pisos cuerpos; al punto se levantó el mismo por su pié y subió al balcon que cae á la Plasa donde con admiración le vieron muchisimas gentes q<sup>e</sup> aguardaban la procesión del Sor. de la Capilla y pensaban se hubiera hecho pedasos: el mismo confesó y confiesa que aunque se levantó un poco atarantado mas sería del susto o del miedo de q<sup>e</sup> lo supieran sus padres que aun dormian, que del golpe. Pero ya basta, por q<sup>e</sup> mas facil fuera contar las estrellas q. los milagros de esta prodijiosa Ymajen de Cristo Crucificado: a quien a alavan los angeles y santos y también nosotros con todos los afectos de nuestros humildes corazones.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
 DIRECCIÓN GENERAL



Libra de una peste á esta Villa

El año de 1802. á fines del mes de Setiembre, desde luego enojado Dios, con los desordenes de juegos, embriagues, deshonestidades, demas vicios y pecados, que se cometen como es notorio en la feria descargó el azote de su divina justicia con una repentina peste de fiebres y muertes repentinamente de que murieron lastimosamente y sin los Santos Sacramentos cuatro personas. De modo que corríamos á todas partes de día y de noche todos los Sacerdotes del lugar p.<sup>a</sup> Socorrer con los Santos Sacramentos á los enfermos y aun hacerlo á caballo p.<sup>a</sup> faborecerlos mas pronto. En cosa de ocho dias contados desde el 26 de dho. Setbre. hasta el 4 de Octubre calló tal terror en las gentes, que se salió casi toda gente de afuera q. habia concurrido a la feria, heridos casi todos del azote de Dios, quedando algunos de ellos tambien muertos en el lugar, con los q.<sup>os</sup> y vecinos murieron quince en dho. espacio de ocho dias. Apuró mas los seis dias siguientes y hubo día de cinco entierros. Asustados comenzaron a ofrecer a Dios sacrificios, plegarias rogativas, limosnas y otras penitencias p.<sup>a</sup> aplacarlo. El día 9 de Octubre el Y. C. S. y Rég.<sup>to</sup> me paso recado politico con el Sr. Alcalde (1) ordinario de primer voto para q. se hizieran rogativas publicas y un novenario de Misas cantadas á nuestro principal y unico asilo el Sor. de la Capilla, y quedamos convenidos en q.<sup>o</sup> se comenzaría el día 11. como se comenzó, contribuyendo los fieles con sus limosnas. Cosa asombrosa desde el mismo día 11 cesó enteramente el contagio; muriendo solo en los nueve dias del Novenario cinco q.<sup>os</sup> ya antes de él estaban de peligro. Con este milagro o favor tan manifiesto del Sor. de la Capilla comenzamos todos á tributarle á Ntro. amorosísimo Padre mas rendidas y afectuosas adoraciones. De modo q.<sup>o</sup> la ultima Misa ya no fue de plegarias o rogativas sino de gracias. La cantó el Guardián de San Fran.<sup>co</sup> Se concluyó en el día la novena del S.S. Señor y la de su S.S. Madre Ntra. Señora de los Dolores, estuvo patente todo el día ardiendole veinticuatro luces y los corazones de los fieles q. por todo el día le tributaron adoraciones y le cantaron alabanzas: y lo escribo y testifico p.<sup>a</sup> su mayor honra y gloria.

Se ofreció tambien en el mismo día que se concluyó el Novenario q.<sup>o</sup> fue el 19 de Octubre otra Misa de Gracias muy solemne al gloriosísimo Patriarca S. S. José. El 22 otra por el pueblo de Tlascala al S.S.S. de la Capilla y el 24 otra solemnisima al Smo. Sacramento patente todo el día, al SS. Patron Santiago y todos los S.S. del Cielo, todas de gracias.

El día 25 de Setiembre de 1804 María de Guadalupe Solís vecina de la Hacienda de Patos, de estado casada, de tres meses enferma y casi tullida de resultas de un mal parto entró en esta Capilla del SS. Cristo como á las cuatro de la tarde, adoró á la SS. Ymagen que estaba fuera de su Camarín. Yo mismo alzé un poco el velo, para que le besara el SS. Costado, y me consta q. ni aun alludandole su madre Leonarda Carrillo podría sino con muchísimo trabajo enderesarse para besar al Señor, pero luego que lo besó y adoró se sintió tan mejor que salió de la Capilla por su pié y sin el bordón que traiba, volviéndose ella y su madre otra vez llorando de gusto, á darle de nuevo gracias al SS. Señor y creyendo que era milagrosa aquella Sanidad como yo también lo creí despues de ecsaminado todo el caso, y dejaron el bordón al Señor en testimonio del prodigio.

NOTA: En el año de 1802 era cura del Saltillo el B. D.<sup>o</sup> Pedro Fuentes, (Vicario tambien y Juez Ecco.) por consiguiente el fue el autor de este cuaderno, pues en el dicho año habla en calidad de cura, con quien fué el Alcalde á arreglar el negocio del novenario, y al fin del parrafo Dice: "Yo lo escribo y testifico" &c.

Esta última NOTA, fué puesta del puño y letra del Sr. Dr. D. José Eleuterio Gonzalez, en el Libro Manuscrito de donde se sacó esta copia.





U A N L

CAPILLA ALFONSINA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
U. A. N. L.

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS